



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y
LA PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS
IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS
DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA – HUARAZ, 2021**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

DE LA CRUZ ALVAREZ, EDELMINA NANCY

ORCID: 0000-0002-5100-5122

ASESOR

SUÁREZ SÁNCHEZ, JUAN DE DIOS

ORCID: 0000-0002-5204-7412

HUARAZ - PERÚ

2022

Título de la tesis

**CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA
PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE
INDEPENDENCIA – HUARAZ, 2021**

Equipo de trabajo

AUTOR

De la Cruz Alvarez, Edelmina Nancy

ORCID: ORCID: 0000-0002-5100-5122

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú

ASESOR

Suárez Sánchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias e
ingeniería, Escuela Profesional de Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Baila Gemín, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Yépez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID: 0000-0001-6732-7890

Jurado de sustentación

Espejo Chacón, Luis Fernando
ORCID: 0000-0003-3776-2490
Presidente

Baila Gemín, Juan Marco
ORCID: 0000-0002-0762-4057

Miembro

Yépez Pretel, Nidia Erlinda
ORCID: 0000-0001-6732-7890
Miembro

Suárez Sánchez, Juan de Dios
ORCID: 0000-0002-5204-7412
Asesor

Agradecimiento

A Dios todo poderoso, por darme la vida, la fortaleza y las fuerzas para poder llegar a esta etapa tan importante en mi vida profesional y a la vez hacer realidad este sueño anhelado, asimismo por tener personas grandiosas que me apoyan para poder sobresalir día a día.

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, por la formación profesional brindada durante estos años que curse mis estudios.

Así mismo al Dr. Suárez Sánchez, Juan de Dios por sus orientaciones para el desarrollo de esta investigación y su gran apoyo con los asesoramientos.

Edelmina Nancy.

Dedicatoria

A mis padres Miguel y Eusebia,
por estar conmigo y ser la razón
de mi superación, sin el apoyo
de ellos no hubiera llegado hasta
aquí los amo mucho y ahora soy
quien soy gracias a el inmenso
apoyo de cada uno de ellos.

A mis hermanos Lidia, Noemy,
Esperanza, Yalu y Jesús, por su
apoyo moral y espiritual, que
cada instante estaban ahí
conmigo luchando y
apoyándome para cumplir mis
objetivos trazados

Edelmina Nancy.

Resumen

La investigación se realizó considerando la pregunta de investigación denominada ¿Cómo es la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos en las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021?, se tuvo como objetivo general: Describir la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021. En la ejecución de este estudio de investigación se utilizó el diseño de investigación cuantitativo, descriptivo, transversal y no experimental; a su vez se consideró como población a 5,015 Mypes y una muestra de 357 Mypes, para la recolección de datos se usó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario conformado por preguntas cerradas con opciones de respuesta dicotómicas. En base a los resultados obtenidos se concluye que los propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de independencia declaran adecuadamente sus ingresos, que cuando necesitan informarse sobre temas tributarios acuden a la SUNAT o hacen uso de medios virtuales de tal manera que puedan recibir la orientación adecuada para el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias, pese a no conocer la utilidad de la recaudación de impuestos consideran necesario que se enseñe temas tributarios desde la educación primaria y que las entidades recaudadoras motiven estratégicamente a los contribuyentes para el cumplimiento voluntario de sus tributos.

Palabras Clave: Cultura tributaria, Empresas, Impuestos, Percepción, Recaudación, Tributación.

Abstract

The research was carried out considering the research question called: How is the tax culture and the perception of tax collection in micro and small companies in the district of Independencia - Huaraz, 2021? The general objective was: To describe the culture tax and the perception of tax collection of micro and small businesses in the district of Independencia - Huaraz, 2021. In the execution of this research study, the quantitative, descriptive, cross-sectional and non-experimental research design was used; in turn, 5,015 Mypes and a sample of 357 Mypes were considered as a population, for data collection the survey technique was used and the questionnaire made up of closed questions with dichotomous response options was used as an instrument. Based on the results obtained, it is concluded that the owners of micro and small businesses in the district of Independencia adequately declare their income, that when they need information on tax issues they go to SUNAT or make use of virtual means in such a way that they can receive information. Adequate guidance for the correct fulfillment of their tax obligations, despite not knowing the usefulness of tax collection, they consider it necessary to teach tax issues from primary education and that the collecting entities strategically motivate taxpayers to voluntarily comply with their taxes.

Keywords: Tax culture, Companies, Taxes, Perception, Collection, Taxation.

Índice

Contenido	Página
Caratula.....	i
Título de la tesis.....	ii
Equipo de trabajo.....	iii
Jurado de sustentación.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice.....	ix
Índice de tablas.....	xii
Índice de figuras.....	xiii
I. Introducción.....	14
II. Revisión de la literatura.....	23
2.1. Antecedentes.....	23
2.2. Bases teóricas.....	34
2.3. Marco conceptual.....	40
a) Cultura Tributaria.....	40
b) La tributación en América Latina.....	40
c) Conciencia Tributaria.....	40
d) El cumplimiento tributario voluntario.....	41
e) La educación tributaria.....	41
f) Declaración de ingresos.....	41
g) Difusión en medios de comunicación.....	42

h)	Charlas gratuitas	42
i)	Acceso a información tributaria	42
j)	Orientación al contribuyente	42
k)	Temas tributarios en educación básica regular	43
l)	Percepción del contribuyente	43
m)	Actitudes.....	43
n)	Aprendizaje.....	43
o)	Experiencias	44
p)	Atención	44
q)	Motivos.....	44
r)	Intereses	44
s)	Capacidad mental	44
III.	Hipótesis.....	45
IV.	Metodología	46
4.1.	Diseño de la investigación	46
4.2.	Población y muestra.....	47
4.3.	Definición y operacionalización de variables e indicadores.....	49
4.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	51
4.5.	Plan de análisis.....	51
4.6.	Matriz de consistencia	52
4.7.	Principios éticos	53
V.	Resultados	54
5.1.	Resultados	54
5.2.	Análisis de resultados	57
5.2.1.	Cultura tributaria	57
5.2.2.	Percepción de la recaudación de impuestos	59

VI.	Conclusiones y Recomendaciones	61
6.1.	Conclusiones.....	61
6.2.	Recomendaciones	64
	Aspectos complementarios	65
	Referencias bibliográficas.....	65
	Anexos	71

Índice de tablas

Tabla 1: Declaran todos los ingresos que percibe en sus Mypes.....	59
Tabla 2: Han escuchado alguna publicidad sobre las obligaciones tributarias	59
Tabla 3: Saben que SUNAT realiza charlas gratuitas	59
Tabla 4: Utilizan medios virtuales cuándo necesita información de la SUNAT.....	59
Tabla 5: Cuándo tienen alguna duda sobre los tributos acuden a la SUNAT	60
Tabla 6: Consideran que es necesario la enseñanza de temas tributarios en las escuelas y colegios	60
Tabla 7: Consideran que el dinero de los tributos es utilizado en beneficio de la población	60
Tabla 8: Conocen el destino del dinero proveniente de los tributos	60
Tabla 9: Consideran que el proceso de pago de impuestos incrementan sus conocimientos respecto a la tributación de Mypes	61
Tabla 10: Consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por la SUNAT	61
Tabla 11: Consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por los Gobiernos Locales	61
Tabla 12: Consideran que los contribuyentes están motivados para pagar y declarar sus impuestos	62
Tabla 13: Consideran que el pago de sus impuestos contribuyen a satisfacer los intereses de la Mype	62
Tabla 14: Consideran que poseen el conocimiento respectivo de las normas tributarias	62

Índice de figuras

Figura 1: Declaran todos los ingresos que perciben en sus Mypes.....	80
Figura 2: Han escuchado alguna publicidad sobre las obligaciones tributarias.....	81
Figura 3: Saben que la SUNAT realiza charlas gratuitas.	82
Figura 4: Utilizan medios virtuales cuándo necesita información de la SUNAT.	83
Figura 5: Cuándo tienen alguna duda sobre los tributos acuden a la SUNAT.	84
Figura 6: Consideran que es necesario la enseñanza de temas tributarios en las escuelas y colegios.	85
Figura 7: Consideran que el dinero de los tributos es utilizado en beneficio de la población.	86
Figura 8: Conocen el destino del dinero proveniente de los tributos.	87
Figura 9: Consideran que el proceso de pago de impuestos incrementa su conocimiento respecto a la tributación de Mypes.....	88
Figura 10: Consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por la SUNAT.	89
Figura 11: Consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por los Gobiernos Locales.	90
Figura 12: Consideran que los contribuyentes están motivados para pagar y declarar sus impuestos.	91
Figura 13: Consideran que el pago de sus impuestos contribuye a satisfacer los intereses de la Mype.	92
Figura 14: Consideran que poseen el conocimiento respectivo de las normas tributarias.	93

I. Introducción

El presente proyecto de investigación lleva por título “Caracterización de la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos de las micro y pequeñas empresas del Distrito de Independencia –Huaraz, 2021”, se tendrá en cuenta la línea de investigación aprobada por la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote para la Escuela Profesional de Contabilidad, denominada: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad en la micro y pequeñas empresas (MYPES)” (Resolución N° 0011, 2019).

En las aulas se nos inculcaron que mucho tiempo atrás las primeras sociedades humanas, recababan impuestos o tributos a beneficio de las clases dominantes y para sus actividades ceremoniales, nos dicen también que no existía evasión tributaria porque los sacerdotes lo prohibían de manera directa, ello posibilitaba el crecimiento Económico y Desarrollo Social de su Comunidad.

En la actualidad no podemos controlar la evasión tributaria debido al crecimiento poblacional, nuestras autoridades no están a la vanguardia o en su defecto no tienen voluntad en relación a la importancia que generan los tributos o impuestos.

Entre 1990 y 2019, la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB promedio en los países de América Latina y el Caribe obtuvo un incremento porcentual por encima de 7 puntos, pasando de 15% a 23%, lo que lo acerca más al promedio establecido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – ODCE. Además, se tiene que la relación entre la recaudación de tributos y el PBI promedio sufrió un decremento de aproximadamente 4%, pasando de 15% a 11% en el año 2019. Los principales factores que inciden en este aumento

en América Latina y el Caribe fueron los impuestos a las ventas y a la renta que incrementaron en 3.8% y 3.0% respectivamente. América del Sur, en promedio, registró un incremento de 9.2% en los últimos 30 años, esto en función a la recaudación tributaria y el PBI de cada país. Desde el año 2015, estos indicadores han sufrido disminuciones significativas, sin embargo, a partir del 2019 ha ido aumentando gradualmente, pero aún se mantiene por debajo de la media regional (CEPAL, 2021).

En el Perú, se observa que la mayoría de emprendedores inicia su empresa sin tener conocimiento de los tributos que tiene que pagar, esto conlleva a incrementar el número de empresas que trabajan evadiendo impuestos, algunas por no contar con información respecto a la normatividad tributaria y otras porque consideran que la recaudación realizada por las entidades correspondientes no es usada adecuadamente. Por lo tanto, es necesario que los contribuyentes estén al día con el pago y declaración de sus tributos de manera voluntaria y oportuna, de esta manera se logrará aumentar la formalidad, el trabajo, la seguridad, la educación y mejorar significativamente el bienestar de la población. De una muestra de 30 contribuyentes el 77% desconocen sus deberes tributarios fijados por las leyes, para cumplirlos de una manera voluntaria, pocos señalan conocer las obligaciones tributarias que deben cumplir y este representa el 10%, sin embargo, un grupo de 4 contribuyentes señalan conocer sus obligaciones que es el 13% del total de encuestados (Flores, 2018).

A nivel local se observa que, la mayoría de encuestados no tienen cultura tributaria, sabiendo que tienen la obligación de pagar sus impuestos estos no cumplen. Esta situación hace que muchos de los propietarios evadan sus impuestos

vehiculares. En este sentido, se considera que la falta de una cultura tributaria incide considerablemente en la recaudación del impuesto del patrimonio Vehicular, en el Distrito de Huaraz (Valverde, 2021). Así también, del estudio realizado a 40 comerciantes, se obtuvo que el 35% menciona que no conocen los impuestos que pagan y no saben que beneficios reciben por el pago realizado (Chávez, 2017).

En cuanto a la percepción que tienen los encargados de las Mypes estudiadas respecto a la recaudación de impuestos por parte de las entidades encargadas, se puede señalar que la mayoría de peruanos tenemos percibimos que los impuestos no están siendo reinvertidos adecuadamente.

Una política fiscal es útil cuando la recaudación de tributos garantiza el financiamiento de políticas sociales dirigidas a mejorar la situación de un país. Como sabemos, en nuestro país el proceso de recaudación se viene incrementando lentamente, sin embargo, los peruanos no estamos convencidos que ese dinero recaudado este siendo utilizado correctamente.

Según el diario Gestión (2017) señala que el 86% de los peruanos menciona que el Estado gasta inadecuadamente los impuestos recaudados, ante esto el Gobierno pretende incrementar la base tributaria de tal manera que se pueda combatir la informalidad; contrario a esto, más del 50% de peruanos considera que si se reducen los impuestos se puede reducir la informalidad. Así también la gran mayoría considera que el sistema tributario peruano es complicado, por lo cual la gran mayoría de empresas buscan evadir el pago de sus impuestos. Esta percepción es transversal debido a que se da en todos los niveles socioeconómicos, entonces la evasión no se da solo en las empresas si no también la mayoría de peruanos evaden pagar sus impuestos.

Consiguientemente, se debe tener en cuenta que los contribuyentes son parte del desarrollo del país, no obstante, gran parte de ellos no conocen realmente cuál es su rol en este contexto debido a la desinformación, limitada conciencia tributaria y pocos valores y principios, por lo cual, es necesario saber el nivel de relación entre el Estado y los ciudadanos. Además, es muy importante orientar a los contribuyentes en temas tributarios, de tal manera, que sean consecuentes con el pago de sus tributos, considerando esta actividad más un deber que una imposición.

Por lo mencionado anteriormente, se establece la siguiente interrogante:
¿Cómo es la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos en las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021?

Para dar respuesta a esta pregunta se establece el objetivo general: Describir la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021; y se plantean los objetivos específicos siguientes:

Describir la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021.

Describir la percepción de la recaudación de los impuestos en las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021.

La investigación es de mucha importancia porque nos permitió conocer la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de impuestos, así como también saber cómo contribuyen al desarrollo de la Mypes de nuestro país.

Justificación teórica, con este estudio se logró incrementar la teoría existente comparándola con la realidad actual, de esta manera se verificó la teoría de la cultura

tributaria y la recaudación de impuestos que se estudió en las Mypes del distrito de Independencia; y los resultados hallados complementaron el conocimiento teórico.

Justificación metodológica, este estudio nos permitió diseñar instrumentos para el recojo de información en relación a las variables propuestas, de tal forma que los datos recolectados fueron válidos y confiables.

Justificación práctica, considerando los objetivos planteados en la presente investigación, los resultados que obtenidos permitieron solucionar con exactitud la problemática relacionada a la variable estudiada.

Para el desarrollo del estudio se utilizó el diseño de investigación descriptivo, cuantitativo, transversal no experimental. La técnica de recolección de información fue la encuesta mediante la aplicación de cuestionarios dirigido a los propietarios de las Mypes y para la parte del procesamiento de datos se utilizó el Microsoft Excel 2019.

Luego de llevar a cabo el estudio se hallaron los resultados siguientes:

Respecto a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los propietarios de las Mypes estudiadas sobre la variable Cultura Tributaria, se demuestra que el 86% de los encuestados respondieron afirmativamente respecto a la declaración de sus ingresos percibidos y el 14% de los encuestados respondieron que no declaran; del mismo modo el 64% menciona que no ha escuchado ninguna publicación respecto a temas tributarios; por otra parte el 64% no sabe que la SUNAT realiza charlas gratuitas; así mismo el 66% menciona que utiliza medios virtuales cuándo necesita información de la SUNAT; además el 80% menciona que ante alguna duda sobre temas tributarios acuden a la entidad encargada; finalmente el 84% considera necesaria la implementación de estos temas en la educación básica regular (ver tablas

01 al 06). Los resultados antes expuestos se relacionan con los estudios desarrollados por Aguirre, Murillo y Onofre (2017) donde señalan que la formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones; por Lizana (2017) donde señala que la falta de sensibilización de los contribuyentes en el aspecto cultural y ético, ocasiona que incurran en infracciones y sanciones tributarias. Los contribuyentes tienden hacia la informalidad, principalmente porque le atribuyen poca legitimidad al rol recaudador del Estado y de su Administración Tributaria; y por Flores (2018) donde menciona que falta de cultura tributaria incide en la evasión de impuestos por parte de las personas correspondientes. Por lo cual es necesario el trabajo multisectorial y las alianzas estratégicas.

De acuerdo al análisis de los resultados antes mencionados, se puede observar claramente que la cultura tributaria de los propietarios de las Mypes del distrito de Independencia muestra una tendencia creciente con respecto al conocimiento de los tributos, se puede apreciar también que la gran mayoría cumple con declarar sus ingresos debido a que cuando tienen dudas referentes a tributos acuden a la SUNAT o buscan informarse mediante medios virtuales, debido a que no saben que la SUNAT orienta a los contribuyentes mediante charlas gratuitas o información mediante medios de comunicación masivos. Así también, gran parte de los propietarios están de acuerdo que se enseñen temas referentes a los tributos en la escuela y colegios de tal manera que se genere una cultura tributaria desde la educación primaria para formar estudiantes comprometidos con cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias.

Respecto a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los propietarios de las Mypes estudiadas sobre la variable percepción de la recaudación de impuestos, se demuestra que el 72% de los encuestados tienen en cuenta que la recaudación que realiza el Estado no es reinvertida hacia el bienestar de la población, así también que el 89% menciona que no sabe quien administra el dinero recaudado a través de los tributos, por otra parte el 64% consideran que el proceso de pago de impuestos incrementan sus conocimientos respecto a la tributación de Mypes, del mismo modo el 76% consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por la SUNAT, además el 62% considera que los tributos son recaudados adecuadamente por los Gobiernos Locales, así también el 59% considera que los contribuyentes están motivados para pagar y declarar sus impuestos, de la misma manera el 74% considera que el pago de sus impuestos contribuye a satisfacer los intereses de la Mype y finalmente el 84% consideran que no posee el conocimiento respectivo de las normas tributarias, (ver tablas 07 al 14). Los resultados antes expuestos se relacionan con los estudios desarrollados por Chang (2018) donde señala que existe una relación directa entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución de los gastos por toda fuente de financiamiento. Para mejorar la recaudación es necesario concientizar a la población que la recaudación municipal es parte fundamental en la economía del Perú, puesto que la mayor parte de los ingresos públicos provienen del mismo, y contribuyen al crecimiento y desarrollo del país; por Diaz (2019) donde menciona que la mayoría de propietarios de las Mypes no cuentan con información suficiente a cerca de temas tributarios, por eso no están a favor de los tributos, se comportan y realizan sus actividades sin hacer caso a la tributación correspondiente, es decir, no han sido formados tributariamente y no se capacitan al respecto; además,

consideran que los tributos son excesivos y la gestión del Estado es deficiente, todo esto influye en la informalidad de sus empresas y por ende en la conciencia tributaria de cada uno de ellos y por Osorio (2016) donde manifiesta que la mayoría de los encuestados cuentan con información respecto a temas tributarios, sin embargo, no están de acuerdo con la administración de lo recaudado por parte del Estado; es decir existe desconfianza por la falta de orientación en temas tributarios; este desconocimiento conlleva a que paguen sus tributos solo para evitar multas o sanciones y no porque quieran hacerlo.

De acuerdo al análisis de los resultados antes mencionados, se puede observar claramente que la percepción que tienen los propietarios de las micro y pequeñas empresas respecto a la recaudación de impuestos es que la gran mayoría no conoce para que se utiliza este dinero recaudo mediante los impuestos, así también perciben que los impuestos recaudados no son utilizados en el bienestar de la población debido a que no se observan obras de envergadura en el distrito de Independencia pese a que existe fuente de financiamiento de obras por impuestos; también se puede observar que los propietarios perciben que las SUNAT y los Gobiernos locales recaudan adecuadamente los impuestos debido a que aplican estrategias adecuadas que motivan la recaudación tributaria. Del mismo modo se puede apreciar que los propietarios consideran importante cumplir con el pago de sus impuestos debido a que esto va a mejorar la situación de la empresa y va a incrementar sus conocimientos en cuando a temas tributarios de manera empírica porque en su gran mayoría no conocen exactamente las normas tributarias.

Respecto al Objetivo General, se ha logrado describir la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos de las micro y pequeñas empresas del

distrito de Independencia – Huaraz, 2021. En base a los resultados obtenidos se concluye que los propietarios de las Mypes estudiadas declaran adecuadamente sus ingresos, que cuando necesitan informarse sobre temas tributarios acuden a la SUNAT o hacen uso de medios virtuales de tal manera que puedan recibir la orientación adecuada para el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias, pese a no conocer la utilidad de la recaudación de impuestos consideran necesario que se enseñe temas tributarios desde la educación primaria y que las entidades recaudadoras motiven estratégicamente a los contribuyentes para el cumplimiento voluntario de sus tributos. Como aporte del investigador se debe considerar que los propietarios necesitan que las entidades recaudadoras tanto la SUNAT como los Gobiernos Locales apliquen estrategias de tal manera que los propietarios se sientan motivados de cumplir con pagar sus impuestos voluntariamente y no lo hagan por miedo a las multas o sanciones.

II. Revisión de la literatura

2.1. Antecedentes

En la consulta realizada en la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la ULADECH Católica, haciendo uso del repositorio institucional se ha encontrado que hay trabajos de investigación referentes al tema planteado, así como también se está considerando trabajos de autores internacionales de tal manera que este estudio reúne información suficiente y relevante, los cuales se detallan a continuación:

Internacionales

Pillajo y Valverde (2016) en su tesis titulada: “Análisis y evaluación de la recaudación tributaria como instrumento de la política fiscal y del desarrollo del país en la última década periodo 2003-2013”. Realizado en la ciudad de Ecuador, cuyo objetivo general fue analizar y evaluar la política fiscal implementada en la última década en el Ecuador para determinar el impacto que ha tenido la recaudación tributaria en el estado, que contribuya en la redistribución del ingreso de manera eficiente y sostenible en el país. La metodología utilizada fue descriptiva, relacional e inductiva debido a que se tomó como bases de datos la información publicada por el Servicio de Rentas Internas, se usó como técnica la revisión de registros bibliográficos. Se llegó a las siguientes conclusiones: Los principios de la tributación que rigen la nueva Constitución de la República del Ecuador ya no son solamente de naturaleza jurídica, como aquéllos de progresividad, irretroactividad y equidad, sino que se han incorporado principios de naturaleza económica y política, como aquéllos de eficiencia, simplicidad administrativa, transparencia y suficiencia recaudatoria

que, en conjunto con los anteriores, buscan el cumplimiento de los deberes del Estado, específicamente, el deber de la planificación del desarrollo social, la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sustentable, la redistribución de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

Aguirre, Murillo y Onofre (2017) en su tesis titulada: “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”. Realizado en el Cantón Babahoyo - Ecuador, cuyo objetivo general fue contribuir al mejoramiento de una cultura tributaria y de un adecuado ingreso de recursos para el presupuesto general del estado. Como metodología de la investigación se realizará un estudio descriptivo, explicativo, propositivo que consiste en la observación y visita a los lugares seleccionados para la recolección de los datos a encuestar. El presente estudio es de carácter cuantitativo retrospectivo, la recolección de la información se efectuará mediante encuestas, observación, entrevistas y formularios; se encontró las siguientes conclusiones: La formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones. Los individuos informados sobre lo político tienden a mostrar mayor información sobre lo tributario. La calidad del conocimiento sobre los impuestos autoriza a pensar que se trata especialmente del resultado de la transacción tributaria, donde el contribuyente sabe lo que paga y reconoce las razones del pago. Por otro lado, los ámbitos institucionales particulares no son transparentes, con la excepción del vínculo municipio-impuesto territorial, que constituye una relación entre impuesto-institución territorio que posiblemente es relevante en la ponderación

ulterior del uso de los recursos y su efecto en la legitimación del sistema institucional.

Talavera (2019) en su tesis titulada: “Estrategias Jurídicas y Tributarias para incrementar la recaudación del Impuesto a la Patente en el GAD Municipal de Tulcán”. Realizado en la ciudad de Quito – Ecuador. El objetivo general fue desarrollar estrategias jurídicas y tributarias para incrementar la recaudación del impuesto a la patente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. La metodología utilizada en la investigación fue la descriptiva, deductiva y documental, así también la técnica de recolección de datos usadas fueron la encuesta, la entrevista y la observación. Se llegó a las siguientes conclusiones: Con el diagnóstico que se obtuvo del estudio a la aplicación y limitaciones que tiene el impuesto a la patente para su recaudación en el GADMT, se concluyó, que tanto la entidad como el contribuyente han generadora factores que afecten a la operatividad del sistema de recaudación, y que estos pueden ser eliminados a través del planteamiento de estrategias jurídicas y tributarias, entendiéndose que con la aplicación de las mismas se aumentará el número de contribuyentes para obtener más ingresos que aporten al presupuesto, y que deben ser parte de la estructura de la ordenanza tributario para gozar de mandato legal.

Mata (2019) en su tesis titulada: “Impacto de la aplicación de la ley de remisión en el Ecuador en los indicadores de recaudación de los impuestos de la Administración Central, en los años 2008 y 2015, y su relación con la cultura tributaria”. Realizado en la ciudad de Quito - Ecuador, cuyo objetivo General fue Investigar el impacto que tuvo la aplicación de la ley de remisión en el Ecuador en los indicadores de recaudación de los impuestos de la Administración Central en los

años 2008 y 2015 y su relación con la cultura tributaria, se aplicará el método deductivo y de análisis; se llegó a las siguientes conclusiones: varios gobiernos a nivel internacional han implementado la amnistía fiscal a través de leyes con la finalidad de recaudar a través de la extinción de las obligaciones tributarias que tienen todos los contribuyentes con el Estado, dando la opción de que se pongan al día con el pago de las deudas tributarias conscientes de que el incumplimiento tributario aún es una de las principales causas que afecta a la recaudación fiscal.

Nacionales

Lizana (2017) en su tesis titulada: “La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la región Lima, año 2017”. Realizado en la ciudad de Lima – Perú. El objetivo general fue determinar el impacto del desarrollo de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de tributos personales de la población de la región lima, año 2017. El diseño de la investigación es descriptivo, transversal no experimental. Se llegaron a las siguientes conclusiones: La falta de una atención adecuada de la conciencia tributaria en nuestro país, no permite cumplir con la programación de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales. La falta de sensibilización de los contribuyentes en el aspecto cultural y ético, ocasiona que incurran en infracciones y sanciones tributarias. Los contribuyentes tienden hacia la informalidad, principalmente porque le atribuyen poca legitimidad al rol recaudador del Estado y de su Administración Tributaria.

Huamani y Ñaupari (2019) en su tesis titulada: “Cultura tributaria y su influencia en la recaudación tributaria en los restaurantes del Distrito de El Tambo”.

Realizado en la ciudad de Huancayo – Perú. El objetivo General fue determinar de qué manera la cultura tributaria influye en la recaudación tributaria en los restaurantes del Distrito de El Tambo. La metodología aplicada en la investigación se detalla de la siguiente manera: el tipo de investigación es aplicada, el nivel es el descriptivo, se utilizó el método observación, inductivo y descriptivo; el diseño corresponde al descriptivo correlacional. Se aplicó la encuesta el cual fue complementada con la observación. Se identificó que, dentro de la sociedad, la cultura tributaria es el cumplimiento voluntario de deberes y obligaciones tributarias, por lo que siendo más conscientes ayudará a mejorar la recaudación tributaria. Llegando a la conclusión que la cultura tributaria influye positivamente en la recaudación tributaria en los restaurantes del Distrito de El Tambo.

Flores (2018) en su tesis titulada: “La cultura tributaria en la recaudación de tributos en tiendas comerciales de artesanía en la zona céntrica de la ciudad de Puno - 2018”. Realizado en la ciudad de Chimbote – Perú. El objetivo General fue determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de tributos en tiendas comerciales de artesanía en la zona céntrica de la ciudad de Puno -2018; Para la metodología se utilizará el diseño no experimental– descriptivo; se llegó a las siguientes conclusiones: La carencia de una cultura tributaria es una de las causas de la evasión tributaria por parte de los contribuyentes. Es necesario realizar alianzas y trabajar de manera multisectorial. La evasión tributaria se relaciona con una carencia de la cultura tributaria, entonces se hace necesario buscar espacios de formación sobre las obligaciones que deben asumir los ciudadanos en materia tributaria e incidir en la importancia que tienen los tributos para la satisfacción de las necesidades básicas y recibir un buen servicio de parte del Estado.

Santiago (2018) en su tesis titulada: “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta desde La percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa en el Período 2017”. Realizado en la ciudad de Tingo María – Perú. El objetivo General fue determinar si la cultura tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa en el período 2017. Para tal efecto, se aplicó un cuestionario de encuesta a un grupo de contribuyentes del mercado minorista en Pucallpa. El instrumento en mención se sometió al análisis de consistencia interna usando el alfa de Cronbach, obteniéndose un coeficiente de 0.73, por lo que indica que el instrumento es válido y confiable para su aplicación. Los resultados nos hacen concluir que la cultura tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta en los comerciantes (contribuyentes) del mercado minorista de Pucallpa en el período 2017, con un nivel de correlación medio ($r=0.313$) y es positiva (directa), por lo que a mayores niveles de cultura tributaria se entienden que habrá mayor recaudación. Asimismo, al analizar la significación, vemos que es de 0,002, por lo que se cumple que sea menor a 0,05 e incluso es menor a 0,01, lo que indica que la correlación que se ha establecido es significativa.

Osorio (2016) en su tesis titulado: “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Huánuco 2016”, esta tesis explica la importancia que tiene la cultura tributaria sobre los comerciantes y tiene como objetivo determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Huánuco - 2016. Cuyo enfoque fue cuantitativo y diseño no experimental; la población estuvo constituida de 250 comerciantes y la

muestra de 57 comerciantes. Se llegó a las siguientes conclusiones: Donde se llegó a ver que la mayoría de los comerciantes si tienen conocimientos sobre el tema de tributación, pero no valoran el uso y manejo de los impuestos por parte del Estado; hay mucha desconfianza ya que los comerciantes no están bien informados sobre el uso y destino por ello suelen cumplir sus obligaciones solo por temor a multas y diferentes tipos de sanciones.

Regionales

Chang (2018) en su tesis titulada: “Incidencia de la recaudación tributaria municipal en la ejecución presupuestal, caso: Municipalidad Provincial de Huarmey, en el periodo 2017”. Realizado en la ciudad de Chimbote – Perú. La investigación tuvo como objetivo general describir de qué manera la recaudación tributaria municipal incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huarmey, en el periodo 2017. La investigación fue cuantitativa-descriptiva. Para el recojo de información se utilizó las fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas, encontrándose las siguientes conclusiones: la recaudación municipal, por fuente de financiamiento y rubro, ascendió al monto de S/19’023,877.02 y que está comprendida por los rubros: 09 Recursos Directamente Recaudados, 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, 13 Donaciones y Transferencias, 07 Fondo De Compensación Municipal, 08 Impuestos Municipales y 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas Y Participaciones. En cuanto a la recaudación tributaria, en el rubro 08, se observa un cumplimiento de 99.33% en el pago del impuesto predial, el impuesto de alcabala y el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos. Respecto a la ejecución presupuestal se obtuvo un avance de 150% en relación al PIA y, en relación al PIM un 73%. Según los autores revisados, y

contrastados los objetivos, se puede verificar que existe una incidencia directa de la recaudación tributaria municipal en la ejecución de los gastos por toda fuente de financiamiento. Tanto la recaudación como la ejecución de gastos pueden mejorar, llegando a niveles óptimos. Para ello es importante concientizar a la población que la recaudación tributaria es parte fundamental en la economía del Perú, puesto que la mayor parte de los ingresos públicos provienen del mismo, y contribuyen al crecimiento y desarrollo del país.

Díaz (2019) en su tesis titulada: “Caracterización de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: Caso Empresa Ferretería Katherine, Chimbote 2016”. Realizado en la ciudad de Chimbote – Perú. El objetivo General fue describir las características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa Ferretería Katherine de Chimbote, 2016. El diseño de investigación fue: no experimental – descriptivo – bibliográfico – documental y de caso. Se llegó a las siguientes conclusiones: La mayoría de Mypes no tiene suficientes conocimientos tributarios, las percepciones sobre la tributación son desfavorables, tienen actitudes contrarias a tributar y prácticas de conducta desfavorables a la tributación; es decir, no tienen educación tributaria y no buscan capacitarse al respecto, su percepción negativa de la gestión y servicios públicos del Estado y de la carga tributaria que consideran excesiva, influye desfavorablemente en la conciencia; asimismo, en su mayoría son informales.

Guzmán (2017) en su tesis titulada: “Factores que motivan a la evasión del impuesto a la renta en las empresas del sector industrial extractivo y productivo del Perú: Caso de la Empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A. de Pampas 2016”.

Realizado en la ciudad de Chimbote – Perú. El objetivo General fue determinar los factores que motivan a la evasión del impuesto a la renta en las empresas del sector industrial extractivo y productivo del Perú y de la Empresa Tungsteno Málaga del Perú S.A., de Pampas, 2016. El diseño de investigación aplicado fue no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso; se llegó a las siguientes conclusiones: La evasión tributaria que incide en la recaudación del impuesto a la renta que pagan las empresas del sector industrial extractivo del Perú y la empresa en estudio, que la evasión del impuesto a la renta se debe a diferentes factores como son el factor económico, el factor legal y el factor social (corrupción) conllevando al contribuyente a ocultar ingresos o incrementar gastos.

Locales

Abad (2019) en su tesis titulada: “La recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el 2017”. Realizado en la ciudad de Huaraz – Perú. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: determinar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el año 2017, la metodología usada fue de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo, con diseño descriptivo simple no experimental – transversal, la población del estudio estuvo constituido por 17 personas entre funcionarios y trabajadores de la municipalidad, la muestra utilizada fue de 17 personas utilizándose el muestreo no probabilístico, cumpliéndose con el Plan de análisis, consignándose los principios éticos. Para la recolección de datos, se aplicó un cuestionario estructurado, instrumento que permitió conocer que el 82% de personas consultadas afirmaron que si se cobran por limpieza pública, el 71% manifestaron que existe un cobro por el servicio de serenazgo, así mismo, el 59% afirmaron que se paga por el

servicio de mantenimiento de parques y jardines, éste tributo debe ser idóneo y objetivo, pues dichos servicios ya sean directos o indirectos se brinda a la comuna, y mediante una ordenanza municipal se crea éste arbitrio. El procesamiento y análisis de las tablas y gráficos estadísticos descriptivos, permitió llegar a la conclusión que la recaudación de arbitrios en la municipalidad del Distrito de Independencia se realiza de acuerdo a normas establecidas, existiendo deficiencias en los procedimientos para la recaudación de éstos, motivo por el cual no se llega a cumplir con las metas establecidas por el municipio en beneficio de la comunidad.

Gutiérrez (2018) en su tesis titulada: “Cultura tributaria en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado “Virgen de Fátima” rubro bazar de Huaraz Año 2017”. Realizado en la ciudad de Huaraz – Perú. El objetivo general fue determinar como la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado “Virgen de Fátima” rubro bazar de la ciudad de Huaraz en el año 2017. Metodología: investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo simple no experimental de corte transversal, la técnica fue la encuesta. Conclusión: Se determinó que como la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado “Virgen de Fátima” rubro bazar de la ciudad de Huaraz en el año 2017; con el 50% dijeron no estar económicamente preparado para realizar pagos a la SUNAT y el 83% indicaron que las sanciones influyen a que no haya formalidad por parte de los contribuyentes.

Chávez (2017) en su tesis titulada: “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Señor de la Soledad de Huaraz, 2015”. Realizado en la ciudad de Huaraz – Perú. El objetivo General fue Explicar que la cultura tributaria de los comerciantes del

mercado “Señor de la Soledad” de la ciudad de Huaraz incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el periodo 2015. La investigación fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y de diseño no experimental, aplicando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: El 67.5% conocen y cumplen voluntariamente con las obligaciones tributarias, el 100%, de los comerciantes se encuentran inscritos en el Registro Único de los Contribuyentes y entregan el comprobante de pago al realizar una venta y/o servicio; del mismo modo el 85% de los comerciantes cumplen con realizar el pago de sus tributos oportunamente. Finalmente, se concluye que existe una tendencia favorable de cultura tributaria.

Bravo y Maza (2017) en su tesis titulada: “Influencia de la Cultura Tributaria en la Recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de las Empresas Constructoras de la Ciudad de Huaraz – 2016”. Realizado en la ciudad de Huaraz – Perú. El objetivo General fue Analizar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría de las empresas constructoras de la ciudad de Huaraz – 2016. La investigación que se realizó es de tipo aplicado-cuantitativo puesto que no se buscó un conocimiento teórico;

Conclusiones: En nuestra sociedad existe una carencia de cultura tributaria en los gerentes y directivos de las empresas constructoras, lo cual genera que el nivel de la recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en los últimos años muestre una tendencia descendente en la región Ancash, según los índices reflejados por la SUNAT. La cultura tributaria de los gerentes y directivos de las empresas constructoras de la ciudad de Huaraz es baja, siendo esta situación la razón por la cual la recaudación del impuesto a renta de tercera categoría sea también baja.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teorías de la tributación

a) Teoría Tributaria

Según Ricardo (1817) menciona que: “La principal problemática que tiene la economía política es la de establecer leyes que reglamenten la distribución de las tierras, los que invierten el capital que se necesite para realizar el cultivo y aquellas personas que trabajan para cultivarla” (p. 127).

Debido a esto el autor consideró que el principal problema en ese tiempo era la distribución de la riqueza, observaba que mientras unos se enriquecían otros se volvían más pobres, y lo peor era que esto sucedía a la misma vez. También el autor menciona que la repartición y distribución de la riqueza estuvo influenciada por intereses económicos, sociales y políticos, en razón a esto, se establece la importancia de los impuestos, estos forman parte del trabajo realizado para producir la tierra y de los montos deducidos de las rentas y capitales. Entonces, el pago de impuestos no depende solo del capital que tienen la empresa sino del monto generado por cada trabajador en función al gasto por el consumo realizado. Debido a esto el Estado impone una serie de impuestos para garantizar sus ingresos, estos impuestos están relacionados con los trabajos agrícolas, con las actividades mineras, con el uso de inmuebles, con los sueldos, salarios y beneficios sociales de los trabajadores; y con la comercialización de mercaderías. Estos impuestos permiten el crecimiento de la riqueza del Estado, sin embargo, afectan los ingresos y capitales de los contribuyentes.

Ricardo (1817) señala que: “Generalmente esos impuestos recaen sobre el consumidor del producto, aunque no en todos los casos, como es el impuesto sobre la

renta, que recaería exclusivamente sobre el propietario, quien no podría en modo alguno, trasladarlo a su arrendatario” (p. 128).

Los impuestos pueden beneficiar a todos los actores relacionados siempre y cuando el Estado disponga adecuadamente de este ingreso. Entonces, los impuestos pueden ayudar a disminuir la desigualdad respecto a la distribución de la riqueza, sobre todo que brinde beneficios y asistencia a las poblaciones en condiciones de pobreza extrema. Con los impuestos se pretende mejorar la calidad de vida de estas poblaciones, pero para esto el Estado tiene que incrementar los ingresos de los habitantes, y por ende mejorara también el ingreso estatal, de esta manera se estarían beneficiando todos. Considerando lo señalado, el Estado está obligado a implementar estrategias para recaudar eficientemente los tributos, así también involucrar a las instituciones privadas de tal forma que los capitales y las rentas se incrementen con el propósito de generar mejoras en la producción, generando más empleo y con esto también crecerán los índices de consumo, ahorros e inversión logrando la satisfacción de la población.

b) Teoría de la Disuasión

Según Allingham y Sandmo (1972) señalan que: “Bastaba que el ciudadano tuviese temor a que lo detecten y sancionen para que estuviera convencido que era mejor pagar sus tributos, esta forma de pensar se llama la teoría de la disuasión” (p. 323).

Esta información teórica es utilizada por las instituciones recaudadoras de impuestos, porque es muy probable que las persona cumplan con sus obligaciones tributarias por evitar alguna sanción o multa al momento de ser descubiertos evadiendo impuestos. Sin embargo, la mayoría sigue trabajando la margen de la

formalidad. En comparación a los países nórdicos, el nivel de pago de impuesto es alto porque los contribuyentes tienen el compromiso de cumplir con sus tributos oportunamente. En nuestro país, algunas empresas siguen incumpliendo sus obligaciones tributarias, a pesar de que corren el riesgo de ser descubiertas y sancionadas fuertemente. Finalmente podemos mencionar que no solo se debe fiscalizar y sancionar la evasión de tributos, sino también se debe tener en cuenta otros factores, como, por ejemplo, los contribuyentes cumplirán con el pago oportuno de sus tributos si es que la multa es mayor a las ganancias obtenidas por evadir impuestos.

c) La teoría de Eheberg

Según Eheberg (1936) señala que: “El pago de los tributos es un deber que no necesita un fundamento jurídico especial, es un axioma con que tiene límites particulares en las razones de oportunidad que aconseja la tendencia de servir el interés general” (p. 127). Como, por ejemplo, el Estado, no solo en situaciones de emergencia, puede solicitar la vida de los habitantes, sin necesidad de establecer algún fundamento jurídico, entonces tratándose de cosas con menor valor que la vida, se considera como un axioma los aportes comunitarios, las fuerzas y bienes económicos disponibles.

Luego, considerando esta teoría, podemos mencionar que es un deber de los ciudadanos cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, sabiendo que esta aportación permitirá mejorar la calidad de vida de la población.

d) Teoría de la necesidad social

Según Andreozzi (1951) señala que: “El fundamento esencial del tributo es la satisfacción de las necesidades sociales que están a cargo del estado, haciendo una

comparación entre las necesidades del hombre con las de la sociedad, las cuales dividen dos clases: físicas y espirituales” (p. 97). Considerando las necesidades básicas de las personas como la alimentación, vestimenta, vivienda y aquellas necesarias para vivir; una vez satisfechas estas necesidades, el hombre busca mejorar espiritualmente, es decir, superarse personalmente, incidiendo en mejorar su capacidad intelectual y física.

El autor hace menciona que la sociedad también tiene necesidades que satisfacer, con el propósito de mantenerse y lograr desarrollarse, este se puede lograr con los ingresos recaudados tributariamente por el Estado. Las necesidades físicas del Estado están relacionadas con los servicios públicos, con la dotación de alimentos, con la seguridad ciudadana y el orden social. Y espiritualmente, está relacionada con la construcción e implementación de instituciones que brinden educación, salud, deporte, cultura y arte. Además, también tiene que ver la promulgación de leyes que contribuyan al bienestar de la población. Por ejemplo, el incremento de los impuestos aduaneros permitirá proteger a la industria nacional. De tal forma que la disposición de productos del exterior sea poca, con esto de promoverá la disposición de productos nacionales, desde luego, con esto no se pretende omitir impuestos, lo que se pretende es llevar un control y minimizar el ingresos de artículos importados que son producidos en el país.

e) Los principios primordiales de la teoría de la tributación

Según Stuart (1951) menciona que: “Estos se generan a partir de analizar los impuestos desde diferentes enfoques como pueden ser económicamente, jurídicamente, socialmente, administrativamente, entre otros; sirven como guía para

diseñar un sistema tributario, conservando los valores y razones técnicas que lo conforman” (p. 935).

Los principios relacionados con la tributación se muestran a continuación:

Principio de competencia: esta referida a la capacidad del Estado respecto a la recaudación de tributos para que pueda cubrir sus gastos, como política tributaria se generalizará los tributos para toda la población, identificando las exoneraciones respectivas y estableciendo el alcance de los tributos.

Principio de igualdad: hace referencia a la proporcionalidad que debe existir entre el pago de impuesto y la capacidad contributiva de los contribuyentes, como política tributaria se establece que los tributos deben ser graduales en base a la situación económica del contribuyente, con este principio se pretende darle una categoría a cada contribuyente específicamente.

Principio de ecuanimidad: considerando este principio se debe tener en cuenta que los tributos no deben influir en la gestión económica del contribuyente, por lo cual es muy importante minimizar el peso que tienen los tributos sobre la situación económica de la empresa; como política tributaria se debe lograr que los tributos influyan mínimamente en el desarrollo de las empresas evitando riesgos que pudiesen afectar el desarrollo de las mismas.

Principio de claridad: esta referida al orden estructural que debe tener la institución responsable de recaudar los tributos, también se debe imponer tributos que garanticen la recaudación adecuada; como política tributaria se debe considerar establecer costos mínimos de tal manera que el contribuyente pueda pagar sus

tributos, es decir, la SUNAT debe realizar sus funciones de manera transparente y coordinada con los contribuyentes.

2.2.2. Teoría de las micro y pequeñas empresas

La SUNAT (2003) en la “Ley N° 28015, Ley de promoción y formalización de La Micro y Pequeña Empresa” define a la Mype según el Artículo 2°:

La Micro y Pequeña empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. (SUNAT, 2003, p. 1)

Según la Ley 30056 del 02 de julio del año 2013, en su artículo 5 establece: “las características de las Mypes de acuerdo a las categorías empresariales, la microempresa es aquella donde sus ventas no superen las 150 UIT; y es pequeña empresa cuando sus ventas no superen las 1700 UIT” (p. 2).

Registro de la micro y pequeña empresa (Remype)

Es la base de datos de todas las Mypes inscritas, las cuales obtienen beneficios conforme a la Ley Mype (REMYPE, 2016).

Beneficios de estar registrado en la REMYPE

- Todo el trámite para el registro es gratuito.
- Los inscritos reciben capacitaciones relacionadas con la producción, compra y venta de productos, marketing y generación de ideas de negocio.
- Podrá realizar compras al Estado por un 40% del total.

- Acceso al mercado financiero y de capitales.
- Es beneficiado con la reducción porcentual de las tasas y multas laborales.
- Estar asegurado en el SIS.

Pueden realizar la negociación de facturas.

2.3. Marco conceptual

a) Cultura Tributaria.

Es el comportamiento que tienen los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus tributos en relación a la razón, confianza y afirmación de sus valores éticos y personales, también se tiene en cuenta el respeto que tienen frente a las leyes actuales y la solidaridad social (SUNAT, 2018).

b) La tributación en América Latina.

Según Cetrángolo y Gómez (2006) señalan que: “Los procesos para poder reformar la estructura tributaria administrativa se han vuelto repetitivos porque lo recaudado no es suficiente como para lograr la satisfacción en cuanto a la demanda de los gastos públicos que permitan solventar y sostener al Estado” (p. 17). Entonces, los impuestos tienen que estar en función a las necesidades del Estado, para esto el Estado tiene que garantizar la adecuada reinversión de los ingresos recaudado.

c) Conciencia Tributaria.

Según Goitizolo (2013), menciona que: “Tener conciencia tributaria, es decir, ser conocedores de lo que implica nuestra responsabilidad. En otras palabras, no solamente se trata de una obligación que debemos cumplir, sino que implica la satisfacción del deber contribuyente” (p. 2).

Ante esto, los contribuyentes están en la obligación de cumplir con sus tributos voluntariamente considerando que no solo están pagando un impuesto, sino que también están ayudando al Estado a generar riquezas que luego serán reinvertidas en el bienestar social de la población.

d) El cumplimiento tributario voluntario.

Según Solórzano (2014) señala que: “Esta relacionado con la moral fiscal que está constituida por una sola variable, denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo” (p. 8). Es decir, que las sanciones que se impongan por no cumplir con sus obligaciones tributaria son menores al incumplimiento tributario. Estamos ante un hecho tributario, donde el Estado se encarga de recaudar impuestos e invertirlos en mejorar la situación de la población; y por otra parte el contribuyente que está obligado a cumplir oportunamente con sus tributos.

e) La educación tributaria.

Según Solórzano (2014) señala que: “La educación es un instrumento de igualdad de oportunidades, inclusión social y conformación de capital humano capacitado; educar consiste en ser mejor persona, educar para la vida, es educar para saber ser, saber pensar, saber hacer, saber convivir” (p. 10). Al referirnos a la cultura tributaria nos enfocamos en promover valores éticos y morales que debe tener cada contribuyente respecto a los tributos.

f) Declaración de ingresos

Anualmente la SUNAT emite una resolución donde se establecen un cronograma de vencimientos para que los contribuyentes cumplan con declarar sus ingresos obligatoriamente. La SUNAT envía esta información e manera personal

mediante el internet a la cual se puede acceder mediante el uso de la Clave SOL, esta información contiene los ingresos y créditos del impuesto a la renta de tal manera que el contribuyente pueda validar o corregir dicha información.

g) Difusión en medios de comunicación

Según Amann (2017) señala que: “Los medios de difusión (radio, cine, prensa, televisión) son medios unidireccionales que se complementan con las tecnologías de comunicación información y forman una red de información y comunicación en la que están inmersos sobre todo los niños y los jóvenes” (p. 1).

h) Charlas gratuitas

Las charlas son jornadas gratuitas de información y difusión general donde se tratan temas de interés poblacional. Estas charlas están dirigidas a todo el público general, como por ejemplo estudiantes, docentes, investigadores y personal de las empresas públicas o privadas (Patenta, 2020).

i) Acceso a información tributaria

Para acceder a la información tributaria de la SUNAT se debe gestionar mediante una solicitud presentada por la vía electrónica a través del portal institucional mediante Formulario Virtual de Solicitud Acceso a la Información Pública (SUNAT, 2016).

j) Orientación al contribuyente

Es un conjunto de actividades que realiza la Administración tributaria para atender la demanda de información, asistencia y orientación que requieren los contribuyentes para poder cumplir con sus obligaciones tributarias adecuadamente (Finanzas, 2015).

k) Temas tributarios en educación básica regular

El objetivo de este proceso es que, mediante el trabajo conjunto de profesores, alumnos, padres de familia y comunidad educativa, se pueda unir esfuerzos para formar conciencia tributaria desde la educación primaria. Somos conscientes que todo cambio o mejora parte de uno mismo, de darnos cuenta de lo importante que es el cumplimiento voluntario de nuestras obligaciones tributarias; y que este comportamiento va a permitir el desarrollo de la sociedad y los beneficios que se puedan dar, como, por ejemplo, mejorar los sectores de salud, seguridad, educación, economía, entre otros (SUNAT, 2019).

l) Percepción del contribuyente

La conducta de los contribuyentes se forma considerando como ellos visualizan el desarrollo y la gestión de las instituciones encargadas de administrar los tributos. La cultura tributaria también está relacionada con los tributos, los derechos financieros, la sostenibilidad del Estado, el uso adecuado de los recursos disponibles, los gastos realizados y la transparencia de los mismos, que luego serán auditadas para un mejor control de los ingresos (Rueda, 2013).

m) Actitudes

En este factor interno influye considerablemente la predisposición que nos permite reaccionar donde interviene la parte afectiva de manera determinante (Morless, 2013).

n) Aprendizaje

Este factor interno se refiere a la adquisición de nuevos conocimientos, los cuales, pueden afectar o determinar el modo como captamos los hechos y objetivos de la información disponible (Morless, 2013).

o) Experiencias

Este factor interno se refiere al modo de vivir los acontecimientos y como vamos a enfrentarlo de tal manera que podamos generar habilidades y relación con el contexto (Morless, 2013).

p) Atención

Este factor externo se refiere a que las personas son conscientes solo de un número limitado de estímulos, es decir, aquellos que necesitan para llevar a cabo una actividad (Morless, 2013).

q) Motivos

Este factor externo se refiere a la percepción selectiva, es decir, se relaciona con los acontecimientos o hechos que nos motivan (Morless, 2013).

r) Intereses

Este factor externo se refiere a la atención que le prestamos a temas que nos resulten atractivos o aquellos con los cuales nos sentimos muy identificados (Morless, 2013).

s) Capacidad mental

Este factor externo se refiere a aquellos principios intelectuales y aptitudinales que permiten a las personas distinguir y precisar lo que se está percibiendo (Morless, 2013).

III. Hipótesis

La investigación no cuenta con hipótesis, debido a que se va a estudiar la variable de manera descriptiva simple y de caso. Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que en un estudio descriptivo no se formula una hipótesis, es decir, si el estudio no pronostica un hecho o un dato no es necesario la formulación de una hipótesis; ante esto en el presente trabajo de investigación no se formuló hipótesis por ser un estudio de nivel descriptivo.

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

a) Tipo de investigación

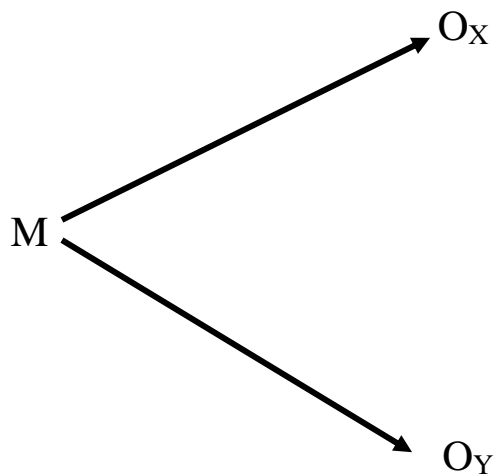
La investigación fue de tipo cuantitativo. Porque se llevó a cabo la recolección y análisis de datos de tal manera que se pudo dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas, las cuales fueron presentadas mediante tablas y figuras que han sido analizados a través del uso métodos estadísticos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

b) Nivel de investigación

El nivel de la investigación fue descriptivo, debido a que solo se ha limitado a describir las principales características de las variables en estudio. (Hernández et al, 2014)

El diseño de la investigación fue no experimental de tipo transversal. Fue no experimental porque la investigación se ha realizado sin manipular las variables, debido a que solo se observaron los fenómenos en su contexto natural que luego fueron analizados. (Hernández et al, 2014)

Fue de tipo transversal porque la recolección de datos se realizado en un solo momento. El propósito fue describir las variables y analizar su incidencia en un momento determinado. El diagrama del diseño de la investigación se muestra a continuación:



4.2. Población y muestra

a) Población

La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual estudia y da origen a los datos de la investigación. Se refiere al conjunto por el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan. En una investigación puede considerarse varias poblaciones o subpoblaciones. Se debe incluir una breve descripción de las características más sobresalientes de la población., en términos de su importancia para el estudio.

La población que conforma la investigación está delimitada por 5,015 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, según información empresarial de la Superintendencia de Administración Tributaria en el año 2021.

b) Muestra

El tamaño de la muestra estuvo conformado por un sub grupo de la población de acuerdo al cálculo realizado a continuación:

La población es de 5,015 asimismo se asumió que la probabilidad de recojo de la información es 50% cierta, y 50% falsa, dado que no hay estudios realizados para tomarlo como antecedente, el Z va a ser igual a 1.96, que corresponde a la distribución normal de 95% de confianza, con un error de 0.05.

La muestra para este proyecto productivo se determinó mediante la siguiente formula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Dónde:

N = Tamaño de la población

n = Muestra

Z = 1.96 para un nivel de confianza del 95%

E = 0.05 Error de estimación máximo aceptado

p = 0.50 Probabilidad de éxitos

q = 0.50 Probabilidad de fracasos

Remplazando valores se tiene:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 5,015}{0.05^2 * (5,015 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 356,89 = 357$$

Por lo tanto, se trabajará con 357 micro y pequeñas empresas, como muestra

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variable 1: Cultura tributaria

Es la conducta que se manifiesta cuando se cumplen permanentemente los deberes tributarios en base a la razonabilidad, la confianza y la aseveración de valores ético – personales, el respeto por las leyes vigentes, la responsabilidad como ciudadano y el ser solidario socialmente con los contribuyentes (SUNAT, 2018).

Variable 2: Percepción de la recaudación de impuestos

El comportamiento de las personas se modifica de acuerdo a como perciben y creen en las instituciones y en los que las dirigen, está la relación entre la adecuada utilización de los recursos, los gastos y su respectivo sustento sea de manera transparente y la aplicación de la auditoria (Rueda, 2013).

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
CULTURA TRIBUTARIA	Es la conducta que se manifiesta cuando se cumplen permanentemente los deberes tributarios en base a la razonabilidad, la confianza y la aseveración de valores ético – personales, el respeto por las leyes vigentes, la responsabilidad como ciudadano y el ser solidario socialmente con los contribuyentes. (SUNAT, 2018)	Conciencia tributaria	Declaración de ingresos	¿Declara usted todos los ingresos que percibe en su Mype?
			Difusión en medios de comunicación	¿Ha escuchado alguna publicidad sobre las obligaciones tributarias?
			Charlas gratuitas	¿Sabe usted que SUNAT realiza charlas gratuitas?
		Educación tributaria	Acceso a información tributaria	¿Usted utiliza medios virtuales cuándo usted necesita información de la SUNAT?
			Orientación al contribuyente	¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos acude a la SUNAT?
			Temas tributarios en educación básica regular	¿Considera Usted que es necesario la enseñanza de temas tributarios en las escuelas y colegios?
PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS	El comportamiento de las personas se modifica de acuerdo a como perciben y creen en las instituciones y en los que las dirigen, está la relación entre la adecuada utilización de los recursos, los gastos y su respectivo sustento sea de manera transparente y la aplicación de la auditoria. (Rueda, 2013)	Factores internos	Actitudes	¿Considera Usted que el dinero de los tributos es utilizado en beneficio de la población?
			Aprendizaje	¿Conoce Usted el destino del dinero proveniente de los tributos?
			Experiencias	¿Considera que el proceso de pago de impuestos incrementa su conocimiento respecto a la tributación de Mypes?
		Factores externos	Atención	¿Usted considera que los tributos son recaudados adecuadamente por la SUNAT? ¿Usted considera que los tributos son recaudados adecuadamente por los Gobiernos Locales?
			Motivos	¿Considera que los contribuyentes están motivados para pagar y declarar sus impuestos?
			Intereses	¿Considera que el pago de sus impuestos contribuye a satisfacer los intereses de la Mype?
			Capacidad mental	¿Considera que Usted posee el conocimiento de respectivo a las normas tributarias?

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recolección de datos utilizada en esta investigación fue la Encuesta; y el instrumento utilizado en la investigación fue el Cuestionario; que estuvo diseñado con preguntas que lograron garantizar la confiabilidad y validez de la información. Este instrumento fue congruente con el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación (Hernández et al, 2014).

4.5. Plan de análisis

La técnica para el procesamiento y análisis de la información se realizó en forma cuantitativa a través de medios informáticos. Luego se procedió a recolectar la información mediante la aplicación de encuestas a los representantes de micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, luego fueron ingresados y tabulados en el software Microsoft Excel 2019, donde se realizó la consolidación de los datos mediante las hojas de cálculo, esta herramienta digital nos permitió obtener los resultados mediante tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos.

4.6. Matriz de consistencia

Título de la tesis: Caracterización de la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	
¿Cómo es la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos en las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021?	Describir la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021.	En el presente trabajo de investigación no se formulará hipótesis por ser un estudio de nivel descriptivo. Solo se describirán las variables de acuerdo al contexto estudiado.	<p>El tipo y nivel de la investigación: Tipo Cuantitativo Nivel Descriptivo Diseño de investigación: transversal no experimental. Población muestral: n = 357 Mypes Técnicas e instrumentos - Técnicas: Encuesta - Instrumento: Cuestionario Estructurado. Plan de Análisis. En esta fase se utilizará el programa Microsoft Excel, donde se realizará la consolidación de los datos mediante las hojas de cálculo, después se procederá a la tabulación y diseño de los gráficos estadísticos.</p>
PROBLEMAS OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
¿Cómo es la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021?	Describir la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del Distrito de Independencia – Huaraz, 2021.		
¿Cómo es la percepción de la recaudación de los impuestos en las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021?	Describir la percepción de la recaudación de los impuestos en las micro y pequeñas empresas del Distrito de Independencia – Huaraz, 2021.		

4.7. Principios éticos

En el presente estudio se va a tener en cuenta los siguientes principios de acuerdo al código de ética de la investigación vigente en la ULADECH:

Protección a las personas: El respeto por las personas involucradas en la investigación, incluye a los sujetos con todas sus características socioeconómicas y su diversidad cultural; y el beneficio que obtendrán luego de ejecutado el estudio. En el estudio se priorizó la dignidad de los propietarios de las micro y pequeñas empresas, respetando sus diferentes formas de pensar, así mismo se consideró que su participación fuese voluntaria, haciéndoles saber que la información brindada es privada y no le va a afectar.

Libre participación y derecho a estar informado: Se incluyó en el estudio a todas las personas que quisieron participar voluntariamente en el mismo, de tal manera que la información brindada sea confiable y válida. Así mismo se informó a todos los sobre la importancia y finalidad del estudio a realizarse.

Beneficencia no maleficencia: Este principio tiene que ver con la ética de la investigación, se logró el bienestar de los propietarios de las micro y pequeñas empresas, con la finalidad que los beneficios sean máximos y los riesgos mínimos.

Justicia: Se tuvo un trato justo a los propietarios de las micro y pequeñas empresas en todo lo que dure la investigación, de tal manera que los beneficios se dieron con justicia para todos.

Integridad científica: Los propietarios de las micro y pequeñas empresas conocieron de antemano los beneficios que van a recibir en la investigación, previniendo situaciones que dañen a los participantes.

V. Resultados

5.1. Resultados

Tabla 1

Declaran todos los ingresos que percibe en sus Mypes

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	312	87%
No	45	13%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia

Elaboración: Propia

Tabla 2

Han escuchado alguna publicidad sobre las obligaciones tributarias

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	128	36%
No	229	64%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia

Elaboración: Propia

Tabla 3

Saben que SUNAT realiza charlas gratuitas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	128	36%
No	229	64%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia

Elaboración: Propia

Tabla 4

Utilizan medios virtuales cuándo necesita información de la SUNAT

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	239	67%
No	118	33%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia

Elaboración: Propia

Tabla 5*Cuando tienen alguna duda sobre los tributos acuden a la SUNAT*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	287	80%
No	70	20%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia**Elaboración:** Propia**Tabla 6***Consideran que es necesario la enseñanza de temas tributarios en las escuelas y colegios*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	303	85%
No	54	15%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia**Elaboración:** Propia**Tabla 7***Consideran que el dinero de los tributos es utilizado en beneficio de la población*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	93	26%
No	264	74%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia**Elaboración:** Propia**Tabla 8***Conocen el destino del dinero proveniente de los tributos*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	36	10%
No	321	90%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia**Elaboración:** Propia

Tabla 9

Consideran que el proceso de pago de impuestos incrementa sus conocimientos respecto a la tributación de Mypes

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	223	62%
No	134	38%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia

Elaboración: Propia

Tabla 10

Consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por la SUNAT

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	281	79%
No	76	21%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia

Elaboración: Propia

Tabla 11

Consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por los Gobiernos Locales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	231	65%
No	126	35%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia

Elaboración: Propia

Tabla 12

Consideran que los contribuyentes están motivados para pagar y declarar sus impuestos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	209	59%
No	148	41%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia

Elaboración: Propia

Tabla 13

Consideran que el pago de sus impuestos contribuye a satisfacer los intereses de la Mype

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	262	73%
No	95	27%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia

Elaboración: Propia

Tabla 14

Consideran que poseen el conocimiento respectivo de las normas tributarias

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	52	15%
No	305	85%
Total	357	100%

Fuente: Propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia

Elaboración: Propia

5.2. Análisis de resultados

5.2.1. Cultura tributaria

Respecto a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia sobre la variable Cultura Tributaria, se demuestra que el 86% de los encuestados respondieron afirmativamente respecto a la declaración de sus ingresos percibidos y el 14% de los encuestados respondieron que no declaran; del mismo modo el 64% menciona que no ha escuchado ninguna publicación respecto a temas tributarios; por otra parte el 64% no sabe que la SUNAT realiza charlas gratuitas; así mismo el 66% menciona que utiliza medios virtuales cuándo necesita información de la SUNAT; además el 80% menciona que ante alguna duda sobre temas tributarios acuden a la entidad encargada; finalmente el 84% considera necesaria la implementación de estos temas

en la educación básica regular (ver tablas 01 al 06). Los resultados antes expuestos se relacionan con los estudios desarrollados por Aguirre, Murillo y Onofre (2017) donde señalan que la formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones; por Lizana (2017) donde señala que la falta de sensibilización de los contribuyentes en el aspecto cultural y ético, ocasiona que incurran en infracciones y sanciones tributarias. Los contribuyentes tienden hacia la informalidad, principalmente porque le atribuyen poca legitimidad al rol recaudador del Estado y de su Administración Tributaria; y por Flores (2018) donde menciona que falta de cultura tributaria incide en la evasión de impuestos por parte de las personas correspondientes. Por lo cual es necesario el trabajo multisectorial y las alianzas estratégicas.

De acuerdo al análisis de los resultados antes mencionados, se puede observar claramente que la cultura tributaria de los propietarios de las Mypes del distrito de Independencia muestra una tendencia creciente con respecto al conocimiento de los tributos, se puede apreciar también que la gran mayoría cumple con declarar sus ingresos debido a que cuando tienen dudas referentes a tributos acuden a la SUNAT o buscan informarse mediante medios virtuales, debido a que no saben que la SUNAT orienta a los contribuyentes mediante charlas gratuitas o información mediante medios de comunicación masivos. Así también, gran parte de los propietarios están de acuerdo que se enseñen temas referentes a los tributos en la escuela y colegios de tal manera que se genere una cultura tributaria desde la educación primaria para formar estudiantes comprometidos con cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias.

5.2.2. Percepción de la recaudación de impuestos

Respecto a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los propietarios de las Mypes estudiadas sobre la variable percepción de la recaudación de impuestos, se demuestra que el 72% de los encuestados tienen en cuenta que la recaudación que realiza el Estado no es reinvertida hacia el bienestar de la población, así también que el 89% menciona que no sabe quién administra el dinero recaudado a través de los tributos, por otra parte el 64% consideran que el proceso de pago de impuestos incrementan sus conocimientos respecto a la tributación de Mypes, del mismo modo el 76% consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por la SUNAT, además el 62% considera que los tributos son recaudados adecuadamente por los Gobiernos Locales, así también el 59% considera que los contribuyentes están motivados para pagar y declarar sus impuestos, de la misma manera el 74% considera que el pago de sus impuestos contribuye a satisfacer los intereses de la Mype y finalmente el 84% consideran que no posee el conocimiento respectivo de las normas tributarias, (ver tablas 07 al 14). Los resultados antes expuestos se relacionan con los estudios desarrollados por Chang (2018) donde señala que existe una relación directa entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución de los gastos por toda fuente de financiamiento. Para mejorar la recaudación es necesario concientizar a la población que la recaudación municipal es parte fundamental en la economía del Perú, puesto que la mayor parte de los ingresos públicos provienen del mismo, y contribuyen al crecimiento y desarrollo del país; por Diaz (2019) donde menciona que la mayoría de propietarios de las Mypes no cuentan con información suficiente a cerca de temas tributarios, por eso no están a favor de los tributos, se comportan y realizan sus actividades sin hacer caso a la tributación correspondiente,

es decir, no han sido formados tributariamente y no se capacitan al respecto; además, consideran que los tributos son excesivos y la gestión del Estado es deficiente, todo esto influye en la informalidad de sus empresas y por ende en la conciencia tributaria de cada uno de ellos y por Osorio (2016) donde manifiesta que la mayoría de los encuestados cuentan con información respecto a temas tributarios, sin embargo, no están de acuerdo con la administración de lo recaudado por parte del Estado; es decir existe desconfianza por la falta de orientación en temas tributarios; este desconocimiento conlleva a que paguen sus tributos solo para evitar multas o sanciones y no porque quieran hacerlo.

De acuerdo al análisis de los resultados antes mencionados, se puede observar claramente que la percepción que tienen los propietarios de las micro y pequeñas empresas respecto a la recaudación de impuestos es que la gran mayoría no conoce para que se utiliza este dinero recaudo mediante los impuestos, así también perciben que los impuestos recaudados no son utilizados en el bienestar de la población debido a que no se observan obras de envergadura en el distrito de Independencia pese a que existe fuente de financiamiento de obras por impuestos; también se puede observar que los propietarios perciben que las SUNAT y los Gobiernos locales recaudan adecuadamente los impuestos debido a que aplican estrategias adecuadas que motivan la recaudación tributaria. Del mismo modo se puede apreciar que los propietarios consideran importante cumplir con el pago de sus impuestos debido a que esto va a mejorar la situación de la empresa y va a incrementar sus conocimientos en cuando a temas tributarios de manera empírica porque en su gran mayoría no conocen exactamente las normas tributarias.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

- a. Respecto al Objetivo General, se ha logrado describir la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021. En base a los resultados obtenidos se concluye que los propietarios de las Mypes estudiadas declaran adecuadamente sus ingresos, que cuando necesitan informarse sobre temas tributarios acuden a la SUNAT o hacen uso de medios virtuales de tal manera que puedan recibir la orientación adecuada para el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias, pese a no conocer la utilidad de la recaudación de impuestos consideran necesario que se enseñe temas tributarios desde la educación primaria y que las entidades recaudadoras motiven estratégicamente a los contribuyentes para el cumplimiento voluntario de sus tributos. Como aporte del investigador se debe considerar que los propietarios necesitan que las entidades recaudadoras tanto la SUNAT como los Gobiernos Locales apliquen estrategias de tal manera que los propietarios se sientan motivados de cumplir con pagar sus impuestos voluntariamente y no lo hagan por miedo a las multas o sanciones.
- b. Respecto al Objetivo Específico 1, se ha logrado describir la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021. Se concluye que la cultura tributaria de los propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia muestra una tendencia creciente con respecto al conocimiento de los tributos, se puede apreciar también que la gran mayoría cumple con declarar sus ingresos debido a que cuando tienen dudas

referentes a tributos acuden a la SUNAT o buscan informarse mediante medios virtuales, debido a que no saben que la SUNAT orienta a los contribuyentes mediante charlas gratuitas o información mediante medios de comunicación masivos. Así también, gran parte de los propietarios están de acuerdo que se enseñen temas referentes a los tributos en la escuela y colegios de tal manera que se genere una cultura tributaria desde la educación primaria para formar estudiantes comprometidos con cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias. Aportando a esta conclusión se puede mencionar que la mayoría de propietarios tiene muy en cuenta la parte tributaria de su empresa, esto se observa cuando ellos empíricamente procuran cumplir con pagar sus impuestos, así también es necesario que el Estado Peruano implemente dentro de la currícula nacional temas referentes a la tributación desde la educación primaria de tal manera que se pueda fortalecer la cultura tributaria de los futuros contribuyentes.

- c. Respecto al Objetivo Específico 2, se ha logrado describir la percepción de la recaudación de los impuestos en las micro y pequeñas empresas del Distrito de Independencia – Huaraz, 2021. Se concluye que la percepción que tienen los propietarios de las micro y pequeñas empresas respecto a la recaudación de impuestos es que la gran mayoría no conoce para que se utiliza este dinero recaudo mediante los impuestos, así también perciben que los impuestos recaudados no son utilizados en el bienestar de la población debido a que no se observan obras de envergadura en el distrito de Independencia pese a que existe fuente de financiamiento de obras por impuestos; también se puede observar que los propietarios perciben que las SUNAT y los Gobiernos locales recaudan

adecuadamente los impuestos debido a que aplican estrategias adecuadas que motivan la recaudación tributaria. Del mismo modo se puede apreciar que los propietarios consideran importante cumplir con el pago de sus impuestos debido a que esto va a mejorar la situación de la empresa y va a incrementar sus conocimientos en cuando a temas tributarios de manera empírica porque en su gran mayoría no conocen exactamente las normas tributarias. Aportando a esta conclusión se puede mencionar los propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia consideran que la recaudación de impuestos no es reinvertida en obras sociales por parte del estado, esto hace que el pago de los impuestos disminuya debido a la desconfianza y desconocimiento hacia los entes recaudadores, también se puede apreciar que la mayoría de propietarios no conoce de normas tributarias solo cumplen con sus tributos porque tienen que hacerlo para evitar multas y sanciones.

6.2. Recomendaciones

- a. Respecto al Objetivo General, se recomienda que los propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia participen de charlas organizadas por los entes recaudadores de tal manera que mejoren su cultura tributaria.
- b. Respecto al Objetivo Específico 1, se recomienda que los propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia continúen absolviendo sus dudas tributarias ya sea acudiendo a la SUNAT o accediendo a su plataforma virtual de tal manera que incrementen su cultura tributaria por el bienestar de su empresa.
- c. Respecto al Objetivo Específico 2, se recomienda que los propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia que se informen y orienten adecuadamente respecto a temas tributarios ya sea participando de las charlas o capacitándose en estos temas de tal manera que conozcan mucho mas de normativas tributaria vigentes.

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

Abad, R. (2019). *La recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el 2017*. Tesis de titulación. Universidad Los Ángeles de Chimbote.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14464/RECAUDACION_ARBITRIOS_ABAD_MOLINA_ROCIO_AZUCENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aguirre, C., Murillo, K. y Onofre, R. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos*. Revista científica Dominio de las ciencias.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>

Amann, R. (2017). Medios de difusión, Escuela y Derechos Humanos. Etic@net.

http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero6/Ensayos/Medios_de_difusion.pdf

Andreozzi, M. (1951). *Derecho tributario*. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina.

Bravo, J. y Maza, J. (2017). *Influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría de las empresas constructoras de la ciudad de Huaraz – 2016*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2179/T033_70508938_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cetrángolo, O., & Gómez Sabaini, J. (2006). *Tributación en América Latina*. Chile: CEPAL.

Chang, S. (2019). Incidencia de la recaudación tributaria municipal en la ejecución presupuestal, caso: Municipalidad Provincial de Huarney, en el periodo 2017. Tesis de titulación. Universidad Los Ángeles de Chimbote.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5608/RECAUDACION_TRIBUTARIA_EJECUCION_PRESUPUESTAL_Y_MUNICIPALIDADES_CHANG_VILCHEZ_STEPHAN_MAYTE_DEL_ROSARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chávez, C. (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Señor de La Soledad de Huaraz, 2015*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1601/CULTURA_TRIBUTARIA_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS_COMERCIANES_CHAVEZ_RODRIGUEZ_CLAUDIA_GIOVANNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Díaz, V. (2019). *Caracterización de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso empresa ferretería Katherine, Chimbote 2016*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9071/CULTUR>

A_TRIBUTARIA_MICRO_Y_PEQUENAS_EMPRESAS_DIAZ_MENDO
ZA_VICTOR_JULIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Eheberg, C. (1936). *Hacienda Pública*. Alemania.

http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/derecho/hacienda/

Finanzas, M. d. (2015). Manual N° 2: Atención al Contribuyente. Lima: Neva Studio SAC.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/2_Atencion_al_contribuyente.pdf

Flores, M. (2018). *La cultura tributaria en la recaudación de tributos en tiendas comerciales de artesanía en la zona céntrica de la ciudad de Puno -2018*.

Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2615/CULTURA_TRIBUTARIA_Y_EVASION_DE_IMPUESTOS_FLORES_CONDORIMARILU.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gil, K., & Zapata, L. (2017). *Cultura tributaria en el Perú*. Bogotá.

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20219/T%20CP%20G463c.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Goitzolo, R. d. (2013). *Cultura y conciencia tributaria en el país. Avances y retos del régimen tributario peruano e internacional*.

Gutiérrez, H. (2018). *Cultura tributaria en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado “Virgen de Fátima” rubro bazar de Huaraz año 2017*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4838/CULTUR>

A_TRIBUTARIA_COMERCIANTES_GUTIERREZ_CASTILLO_HECTO
R_RAUL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guzmán, J. (2017). *Factores que motivan a la evasión del impuesto a la renta en las empresas del sector industrial extractivo y productivo del Perú: caso de la empresa minera tungsteno Málaga del Perú S.A. de Pampas 2016*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3687/IMPUESTO_A_LA_RENTA_EVASION_FISCAL_GUZMAN_VALERA_JEANET_MARISOL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P., (2016). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.

Huamani, Y. y Ñaupari, J. (2019). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación tributaria en los restaurantes del Distrito de El Tambo*. Tesis de titulación. Universidad nacional del Centro del Perú - Huancayo.

<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/5227/Huamani%20-%20%20%C3%91aupari.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lizana, K. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la región Lima, año 2017*. Tesis de titulación. Universidad San Martín de Porres de Lima.

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/3099/lizana_rkl.pdf;jsessionid=A34B6C8F2E46839AB839E461DDED538?sequence=1

Mata, K. (2019). *Impacto de la aplicación de la ley de remisión en el Ecuador en los indicadores de recaudación de los impuestos de la Administración Central, en los años 2008 y 2015, y su Relación con la Cultura Tributaria*. Tesis de titulación. Universidad Central del Ecuador.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18867/1/T-UCE-0003-CAD-058-P.pdf>

Morless, A. (2013). *Factores que influyen en la percepción*.

<https://prezi.com/lojrvfb1ouzk/factores-que-influyen-en-la-percepcion/>

Osorio, S. (2016). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central de la ciudad de Huánuco - 2016*.

<http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/785;jsessionid=84F20FB08D37E2646CA31918923280D2>

Patenta. (2020). *Charla sobre patentes y propiedad intelectual*.

<https://www.indecopi.gob.pe/documents/2487468/2580995/Lineamientos+charlas+2020/e931ca6a-3965-57d9-1a8e-2a625a319a2a>

Pillajo, E. y Valverde, M. (2016). *Análisis y evaluación de la recaudación tributaria como instrumento de la política fiscal y del desarrollo del país en la última década periodo 2003-2013*. Tesis de titulación. Universidad Central de

Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8824/1/T-UCE-0005-052-2016.pdf>

Ricardo, D. (1817). *Principios de Economía Política y Tributación*. Londres:

Pirámide.

Rueda, J. (2013). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Lima:

EDIGRABER.

Santiago, M. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa en el Período 2017*. Tesis de Maestría. Universidad Agraria de la Selva - Tingo María.

http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1332/SGM_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Solórzano, D. (2014). *La cultura tributaria un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima.

SUNAT. (2016). www.sunat.gob.pe.

<http://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/informacionContribuyente/index.html>

SUNAT. (2019). <http://orientacion.sunat.gob.pe>.

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/impuesto-a-la-renta-personas-ultimo/rentas-de-cuarta-categoria-personas/3068-07-declaracion-y-calculo-anual>

SUNAT. (2019). Semana de la educación tributaria y lucha contra el contrabando.

Lima. <http://cultura.sunat.gob.pe/semana-educacion-tributaria>

Talavera, K. (2019). *Estrategias Jurídicas y Tributarias para incrementar la recaudación del Impuesto a la Patente en el GAD Municipal de Tulcán*. Tesis de titulación. Universidad Central de Ecuador.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20209/1/T-UCE-0003-CAD-075-P.pdf>

Anexos

Anexo 01: Encuesta dirigida a los propietarios de las micro y pequeñas empresas del Distrito de Independencia en el año 2021.

Objetivo: Describir la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de los impuestos de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia – Huaraz, 2021.

Instrucciones: Marque con un aspa (x) lo que usted considere conveniente.

N°	Preguntas	SI	NO
1	¿Declara usted todos los ingresos que percibe en su Mype?		
2	¿Ha escuchado alguna publicidad sobre las obligaciones tributarias?		
3	¿Sabe usted que SUNAT realiza charlas gratuitas?		
4	¿Usted utiliza medios virtuales cuándo usted necesita información de la SUNAT?		
5	¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos acude a la SUNAT?		
6	¿Considera Usted que es necesario la enseñanza de temas tributarios en las escuelas y colegios?		
7	¿Considera Usted que el dinero de los tributos es utilizado en beneficio de la población?		
8	¿Conoce Usted el destino del dinero proveniente de los tributos?		
9	¿Considera que el proceso de pago de impuestos incrementa su conocimiento respecto a la tributación de Mypes?		
10	¿Usted considera que los tributos son recaudados adecuadamente por la SUNAT?		
11	¿Usted considera que los tributos son recaudados adecuadamente por los Gobiernos Locales?		
12	¿Considera que los contribuyentes están motivados para pagar y declarar sus impuestos?		
13	¿Considera que el pago de sus impuestos contribuye a satisfacer los intereses de la Mype?		
14	¿Considera que Usted posee el conocimiento respectivo de las normas tributarias?		

FIGURAS ESTADÍSTICAS

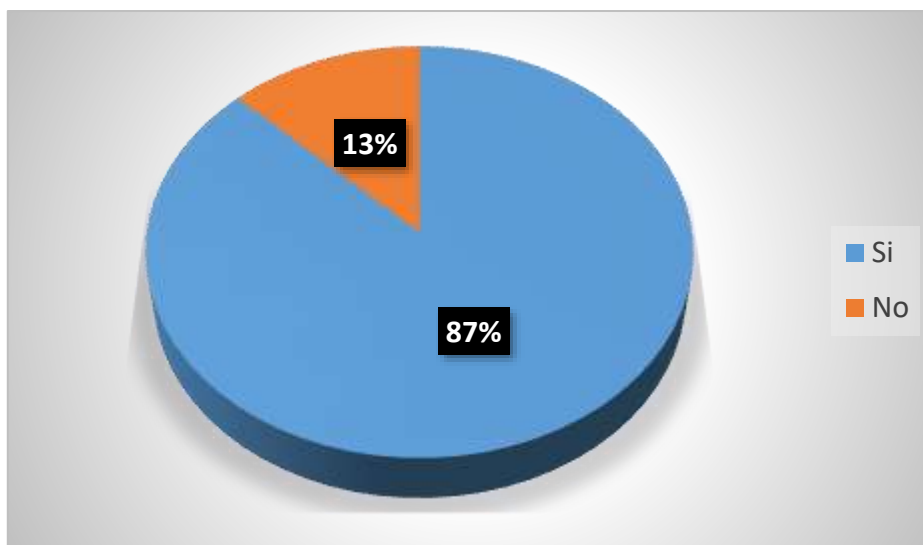


Figura 1: Declaran todos los ingresos que perciben en sus Mypes.

Fuente: Tabla 1

Interpretación: En la tabla 1 y figura 1 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 87% afirma que declaran todos los ingresos que perciben en sus Mypes y el 13% menciona que no.

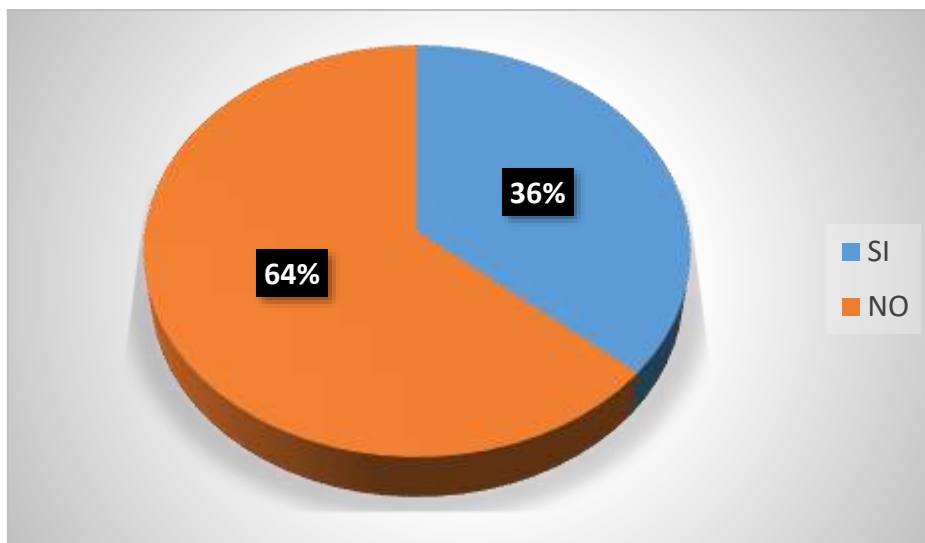


Figura 2: Han escuchado alguna publicidad sobre las obligaciones tributarias.

Fuente: Tabla 2

Interpretación: En la tabla 2 y figura 2 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 64% menciona que no ha escuchado alguna publicidad sobre las obligaciones tributarias y el 36% menciona que sí.

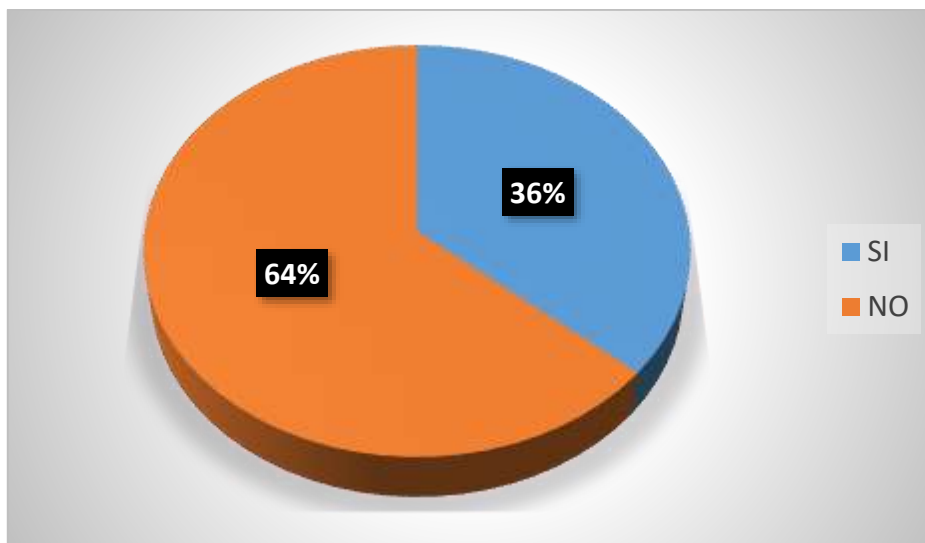


Figura 3: Saben que la SUNAT realiza charlas gratuitas.

Fuente: Tabla 3

Interpretación: En la tabla 3 y figura 3 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 64% no sabe que SUNAT realiza charlas gratuitas y el 36% menciona que sí.

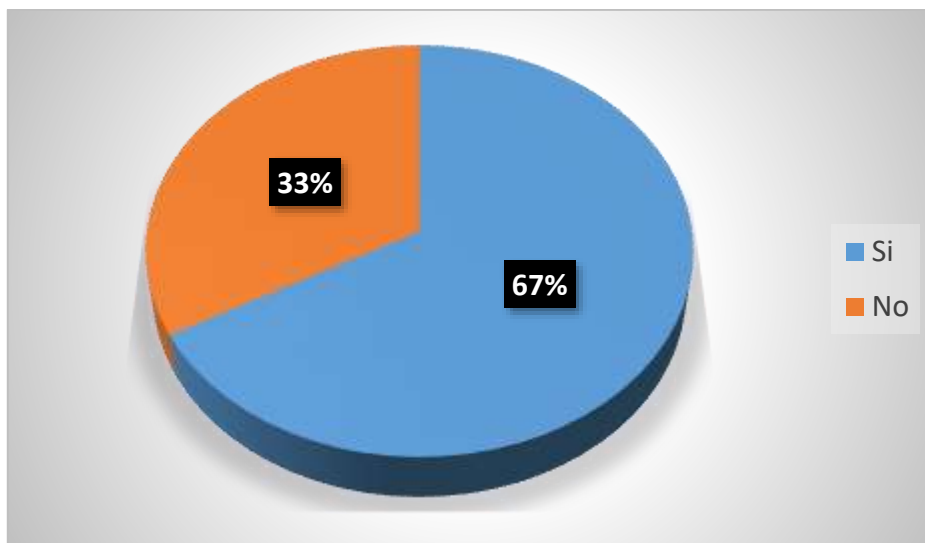


Figura 4: Utilizan medios virtuales cuándo necesita información de la SUNAT.

Fuente: Tabla 4

Interpretación: En la tabla 4 y figura 4 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 67% menciona que utiliza medios virtuales cuándo necesita información de la SUNAT y el 33% menciona que no.

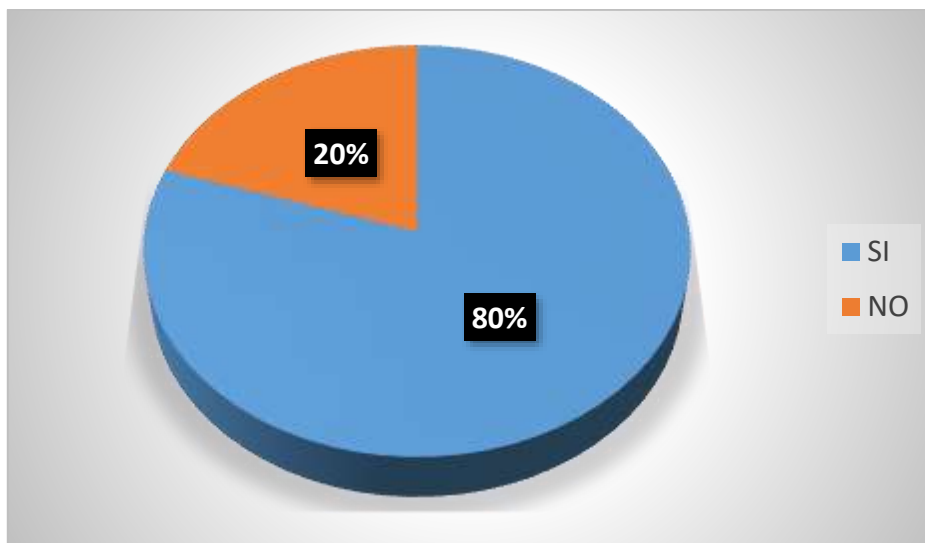


Figura 5: Cuándo tienen alguna duda sobre los tributos acuden a la SUNAT.

Fuente: Tabla 5

Interpretación: En la tabla 5 y figura 5 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 80% menciona que cuándo tienen alguna duda sobre los tributos acuden a la SUNAT y el 20% menciona que no.

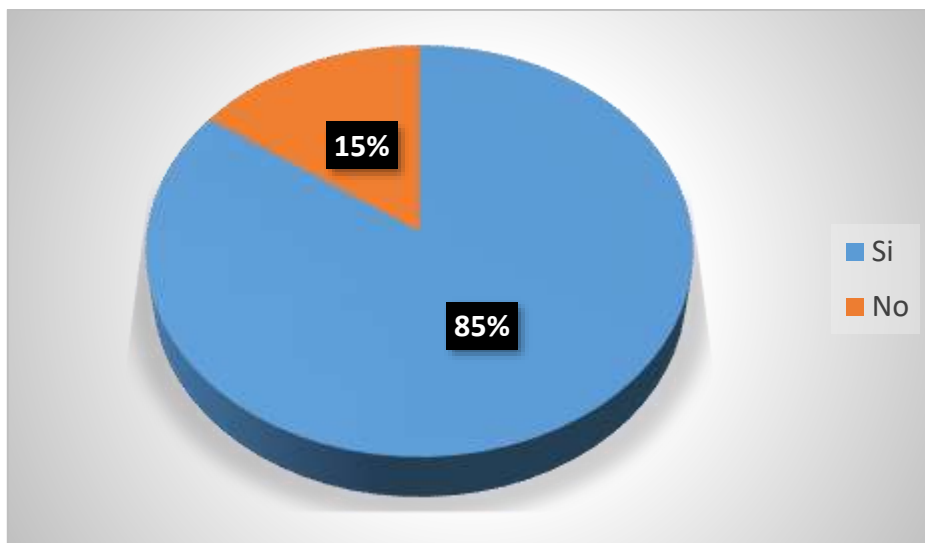


Figura 6: Consideran que es necesario la enseñanza de temas tributarios en las escuelas y colegios.

Fuente: Tabla 6

Interpretación: En la tabla 6 y figura 6 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 85% considera que es necesario la enseñanza de temas tributarios en las escuelas y colegios y el 15% considera que no.

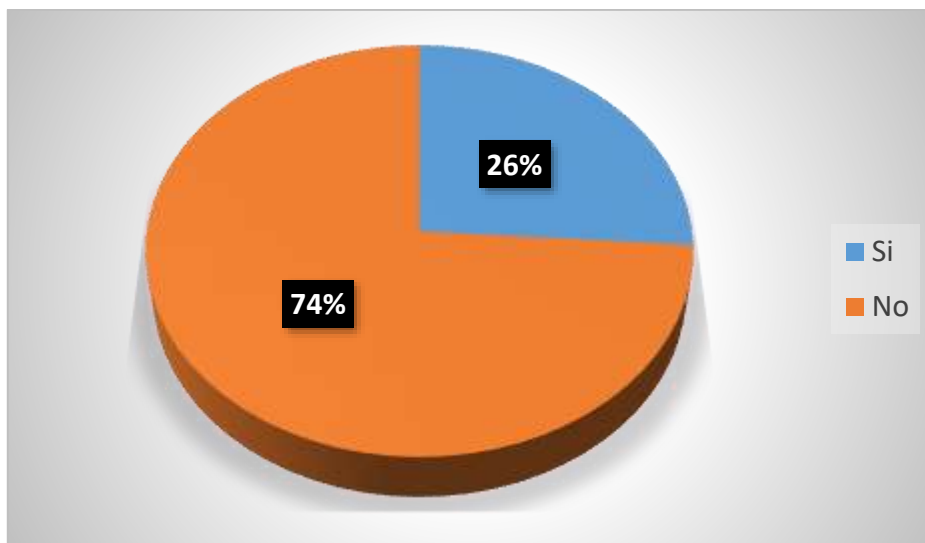


Figura 7: Consideran que el dinero de los tributos es utilizado en beneficio de la población.

Fuente: Tabla 7

Interpretación: En la tabla 7 y figura 7 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 74% considera que el dinero de los tributos no es utilizado en beneficio de la población y el 26% considera que sí.

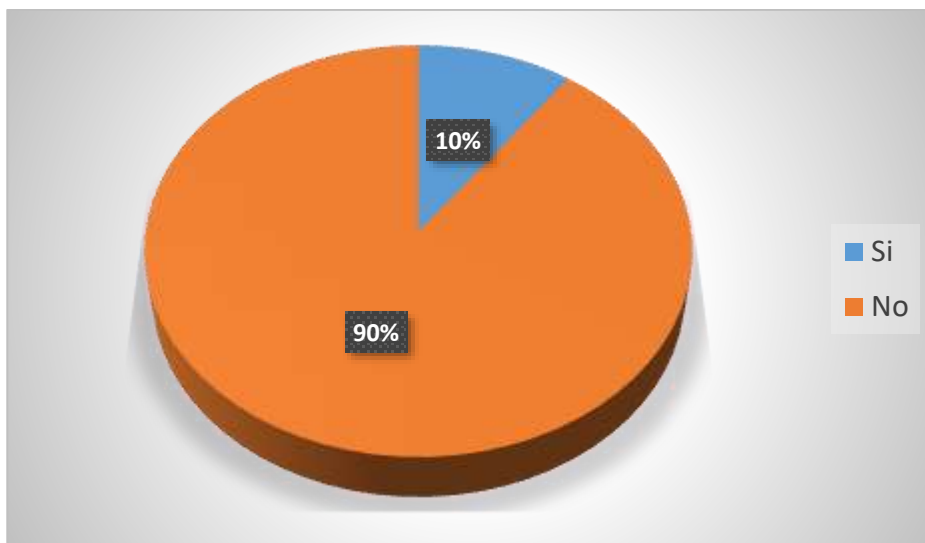


Figura 8: Conocen el destino del dinero proveniente de los tributos.

Fuente: Tabla 8

Interpretación: En la tabla 8 y figura 8 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 90% menciona que no conoce el destino del dinero proveniente de los tributos y el 10% menciona que sí.

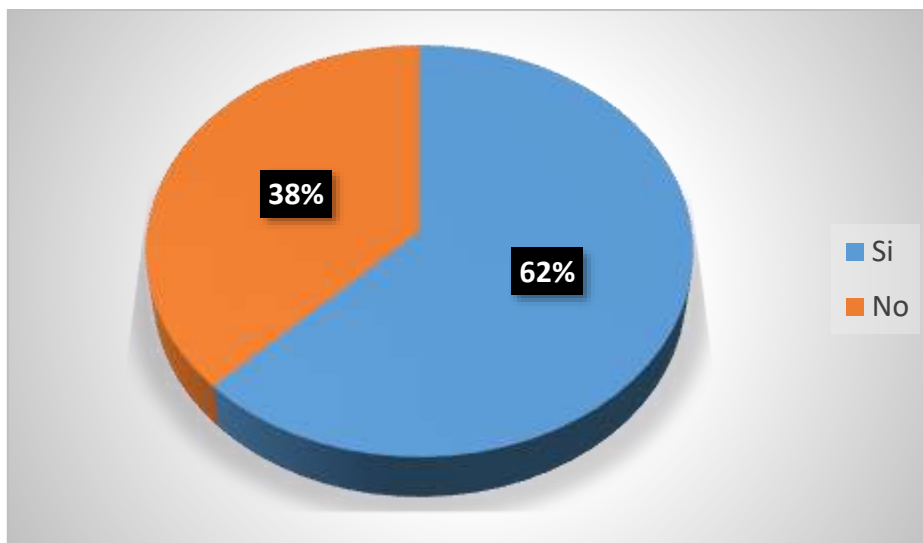


Figura 9: Consideran que el proceso de pago de impuestos incrementa su conocimiento respecto a la tributación de Mypes.

Fuente: Tabla 9

Interpretación: En la tabla 9 y figura 9 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 62% consideran que el proceso de pago de impuestos incrementa su conocimiento respecto a la tributación de Mypes y el 38% menciona que no.

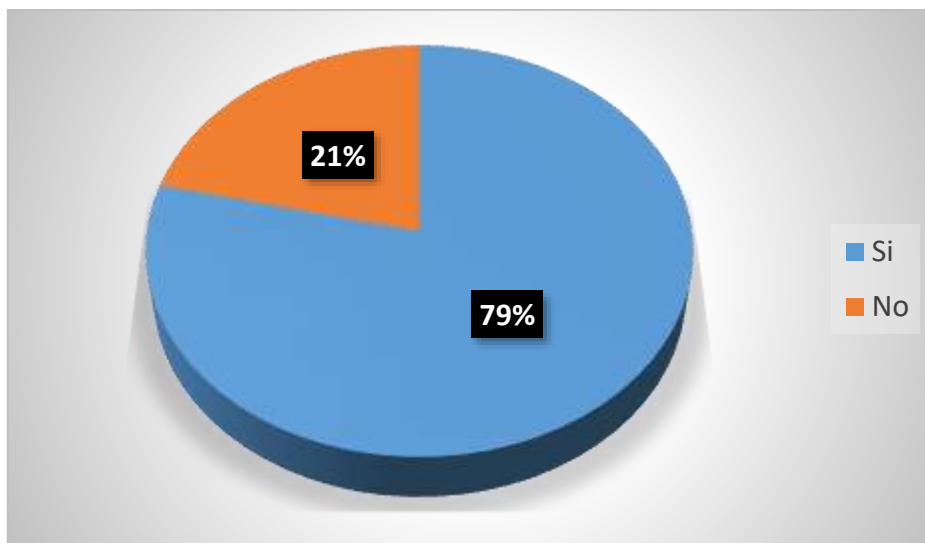


Figura 10: Consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por la SUNAT.

Fuente: Tabla 10

Interpretación: En la tabla 10 y figura 10 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 79% consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por la SUNAT y el 21% considera que no.

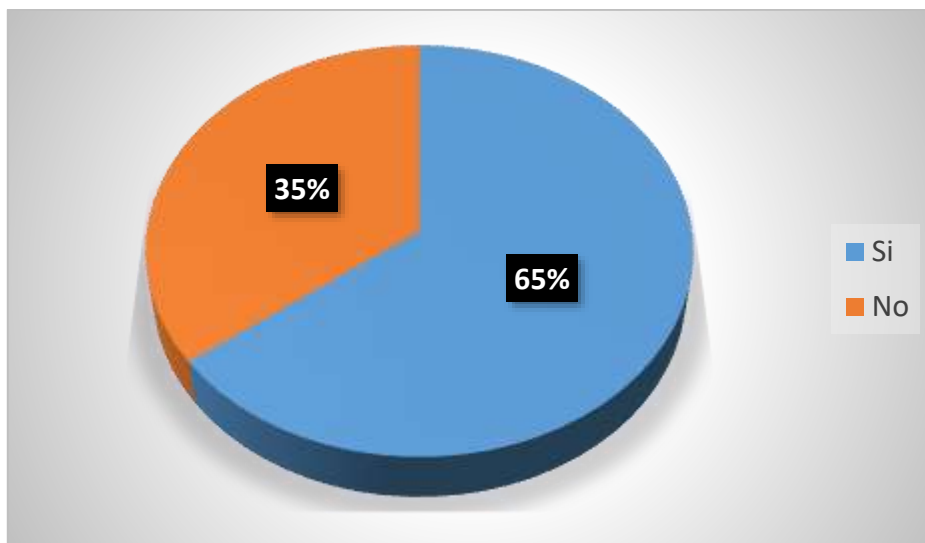


Figura 11: Consideran que los tributos son recaudados adecuadamente por los Gobiernos Locales.

Fuente: Tabla 11

Interpretación: En la tabla 11 y figura 11 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 65% considera que los tributos son recaudados adecuadamente por los Gobiernos Locales y el 35% menciona que no.

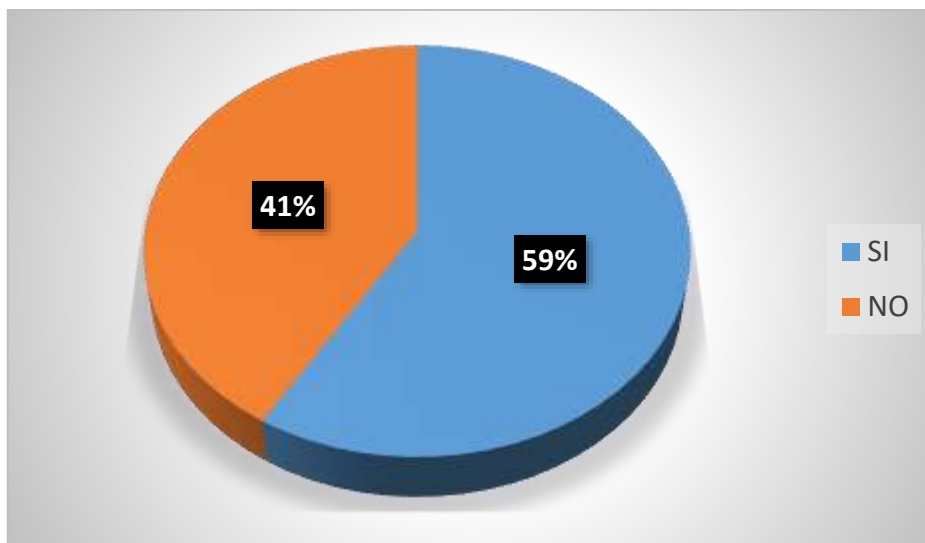


Figura 12: Consideran que los contribuyentes están motivados para pagar y declarar sus impuestos.

Fuente: Tabla 12

Interpretación: En la tabla 12 y figura 12 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 59% considera que los contribuyentes están motivados para pagar y declarar sus impuestos y el 41% considera que no.

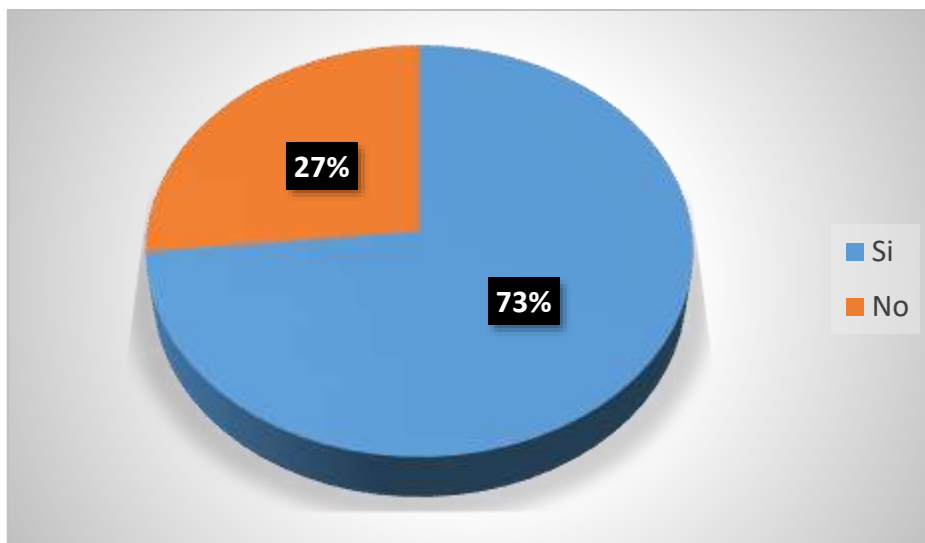


Figura 13: Consideran que el pago de sus impuestos contribuye a satisfacer los intereses de la Mype.

Fuente: Tabla 13

Interpretación: En la tabla 13 y figura 13 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 73% considera que el pago de sus impuestos contribuye a satisfacer los intereses de la Mype y el 27% considera que no.

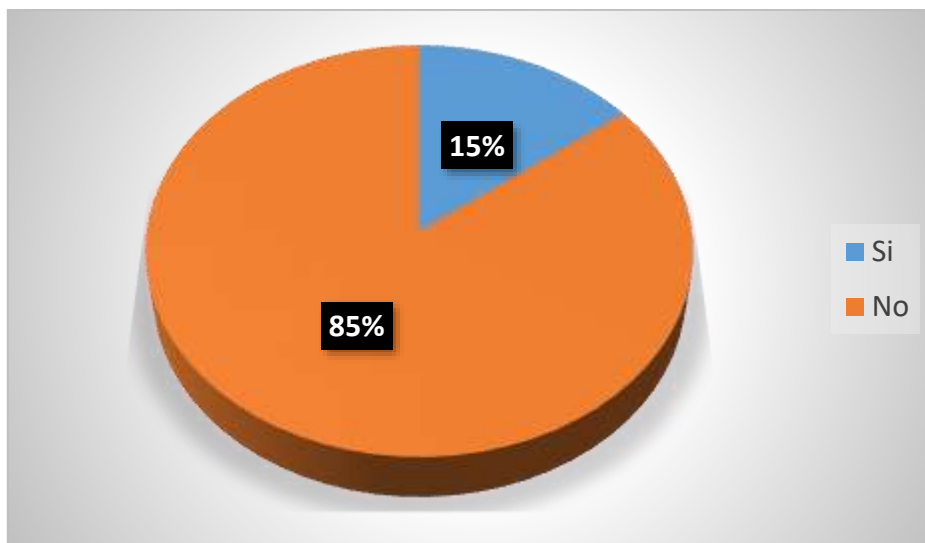



Figura 14: Consideran que poseen el conocimiento respectivo de las normas tributarias.

Fuente: Tabla 14

Interpretación: En la tabla 14 y figura 14 se puede observar, que del 100 % de los encuestados igual a 357 propietarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, el 85% consideran que no posee el conocimiento respectivo de las normas tributarias y el 15% considera que sí.

Anexo 02: Consentimiento informado


UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
de CHIMBOTE

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS
(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula: **CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA- HUARAZ, 2021** y es dirigida por **DE LA CRUZ ALVAREZ EDELMINA NANCY**, investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: **DESCRIBIR LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA – HUARAZ, 2021.**

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.


Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de **Repositorio institucional**. Si desea, también podrá escribir al correo **nancy_delacruz2019@hotmail.com** para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.


Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Enis Goray Urbano

Fecha: 17 de Febrero del 2021.

Correo electrónico: enib69@gmail.com.

Firma del participante: 

Firma del investigador (o encargado de recoger información): 

CIEI VERSION 001 Aprobado 24-07-2020

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS
(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula: **CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA- HUARAZ, 2021** y es dirigido por **DE LA CRUZ ALVAREZ EDELMINA NANCY**, investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: **DESCRIBIR LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA – HUARAZ, 2021.**

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de **Repositorio institucional**. Si desea, también podrá escribir al correo **nancy_delacruz2019@hotmail.com** para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Cesar Wilfredo Castillo Flores

Fecha: 15 de Febrero del 2021.

Correo electrónico: CastilloFlorescesar26@gmail.com

Firma del participante: 

Firma del investigador (o encargado de recoger información): 

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS
(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula **CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA- HUARAZ, 2021** y es dirigido por **DE LA CRUZ ALVAREZ EDELMINA NANCY**, investigador de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: **DESCRIBIR LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ, 2021.**

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.


Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de **Repositorio institucional**. Si desea, también podrá escribir al correo **nancy_delacruz2019@hotmail.com** para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Angeles de Chimbote.


Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Lejla Yovana Solano Chirino

Fecha: 16 de Febrero 2021

Correo electrónico: Yovana 588@hotmail.com

Firma del participante: 

Firma del investigador (o encargado de recoger información): 

PROCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS
(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula: **CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA- HUARAZ, 2021** y es dirigido por **DE LA CRUZ ALVAREZ EDELMINA NANCY**, investigador de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: **DESCRIBIR LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA – HUARAZ, 2021.**

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

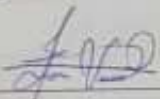
Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de **Repositorio institucional**. Si desea, también podrá escribir al correo **nancy_delacruz2019@hotmail.com** para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Angeles de Chimbote.

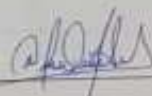
Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Jose Vilca Lugo

Fecha: 16 de febrero del 2021

Correo electrónico: estp.guanchait@hotmail.com

Firma del participante: 

Firma del investigador (o encargado de recoger información): 

ANEXO 03: RELACION DE LOS PROPIETARIOS

RELACION DE LOS PROPIETARIOS DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA- 2021	ACTIVIDAD
INES GARAY URBANO	RESTURANTE
CESAR WILFREDO CASTILLO FLORES	VETERINARIA
LEYLA YOVANA SOLANO CHILENO	FARMACIA
JOSE VILCA LUGO	RESTURANTE
RODRIGUEZ LAZARO YANINA	LICORERIA
MAGNO DE PAZ LAZARO	RESTAURANTE




9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.